

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°66

Día : 20 de Abril de 2026
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Actas N°65
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde.
- 4 Varios.
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones.
- 7 **Finanzas**
-Modificación Presupuestaria (3)
-Convenio de transferencia de recursos año 2026 Ilustre Municipalidad de Traiguén a Empresa de Servicios de Limpieza y Aseo de Calles E.I.RL
- 8 **Educación**
- Modificación Presupuestaria (2)
- 9 **Salud**
- Contratación a Honorarios (1)
- 10 **Comité PMG**
-Solicitud para Aprobación de Plan de Evacuación de la Municipalidad de Traiguén- Comité PMG
- 11 **Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres**
-Presentación "Preparación Invierno 2026 Comuna de Traiguén"



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 20 de Abril 2026.

Aprobación Actas N°65

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°65?

No se presentan observaciones al Acta N°65

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: No, es una observación al acta, solamente reiterar el pronunciamiento jurídico con respecto a la consulta que hice, que quedó en acta, no ha llegado, tengo entendido que el plazo es hasta la próxima semana, sobre la inversión en el territorio de la Comuna de Lumaco para el pozo del Cecof de Pantano.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°65.-

Correspondencia Sesión N°65

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Ordinario N°723 enviado por Directiva de la Agrupación Villa la Ribera. Fecha: 17 de Abril de 2026

A Sr. Alcalde de la Comuna de Traiguén
Don Luis Álvarez Valenzuela

De Directiva de Agrupación Villa La Ribera

Esta Directiva a través del presente documento desea expresar un sincero agradecimiento a Ud. por la gran ayuda consistente en la instalación de un alumbrado publico en finales de Calle B. Prat.-

Esto ayudara a que nuestros vecinos tengan mayor luminosidad en el sector y de esta prevenir acciones delictuales.-

Vaya nuestros agradecimientos a personal de Talleres quienes con muy buena disposición realizaron este importante trabajo.-

Esta directiva reitera nuevamente sus agradecimientos a la respectiva gestión .-

Le saludan atentamente a Ud.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Ordinario N°51 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director De Adm. y Finanzas. Fecha. 16 de Abril de 2026;

Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido desde el 10/04/2026 al 16/04/2026.



El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.

Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación-

También se incorporan resoluciones en casos de licitaciones públicas, que aprueban anexos o prorrogas de contratos, por servicios contratados por el municipio.

Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma www.mercadopublico.cl para su confirmación.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por la Srta. Gabriela Paillama Raiman- Encargada Unidad Gestión de Riesgos y Desastres. Fecha 16 de Abril de 2026:

Estimado Sr. Alcalde.

Junto con Saludar solicito incorporar en Tabla para el Concejo Municipal del día Lunes 20 de abril del presente año, presentación "Preparación Invierno 2026 Comuna Traiguén" a la espera de una pronta acogida.

Atte.

Respuestas pendientes

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado al Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal. Fecha 16 de Abril de 2026:

Estimado, junto con saludar, envío a usted los Varios de la Sesión N° 65 del Concejo Municipal.
Atte

Varios Sesión N° 65 de fecha 13 de Abril de 2026

Se solicita mejorar la iluminación del acceso sur de la ciudad.

Se solicita ejecutar el presupuesto de la Veterinaria Municipal.

Se solicita evaluar la contratación de un encargado comunal del PIE.

Se solicita oficiar a Frontel para que informen los problemas de cortes de energía eléctrica en el sector de las Obras.

Se solicita podar árboles en Errázuriz entre Riveros y Bulnes y reparar poste de luz.

Se solicita el informe de contrataciones hasta el mes de abril.

Se reitera la solicitud de autorizar el ingreso de personas con vehículos al recinto del estadio fiscal.

Se reitera la solicitud de instalar reloj control en el Gimnasio Patricio Phillips.

Se solicita informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre. Se solicita la limpieza del sector sur del recinto del cementerio.

Se solicita la conexión de internet en la Entidad patrocinante.

Se solicita informar del Incentivo al Retiro de profesor de la Escuela Emilia Romagna, el cual fue postulado el año 2022.

Se solicita evaluar los faroles ubicados en calle Santa Cruz entre Anibal Pinto y General Pinto.

Se solicita evaluar la construcción de una vereda en la Villa Quilquén.

Se reitera el corte de árboles en la plaza de Quilquén.

Se solicita un informe que pueda contener el mantenimiento de los camiones, el mantenimiento que se le realiza a los estanques, el flujo y la programación de limpieza que se le realiza a los estanques, la corroboración del agua que se le entrega a la gente y cómo nosotros medimos la cantidad que se le entrega.

Se solicita programación de mantención de caminos vecinales.

Secretario Municipal: Quiero informar que con fecha 06 de Enero se envió el siguiente correo electrónico al Director de Fomento Productivo- Sr. Jorge Tapia Aguayo:



Estimado, en la Sesión del Concejo N° 53, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar del programa de distribución de agua potable rural (cantidad de familias, cantidad de agua, número de camiones, cuántos son municipales y privados).

Saluda atte

Respuesta Varios- Fecha 09 de Enero de 2026:

Estimado Secretario Municipal:

Junto con saludar y en virtud de la solicitud del concejo Municipal envío a Ud. los siguientes antecedentes con respecto a la distribución de agua potable en camiones aljibes:

- 1- Informe técnico del Programa de entrega de agua potable.
- 2- Resolución sanitaria que autoriza la entrega de agua potable.
- 3- Exámenes Microbiológicos de los 2 últimos años.
- 4- Circular N°7 donde informa el Programa de respuesta ante emergencia Hídrica.

Esperando una buena acogida, saluda atte.

Esto para dejar constancia que cuando se realizó la solicitud el Director dio la respuesta correspondiente, ya que se dijo la semana pasada que no había llegado ninguna respuesta, ya que esto fue enviado a los señores Concejales con fecha 9 de Enero del 2026.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Esa solicitud la hice yo, pero es distinta la información que se nos entregó, solicité mecanismo de recepción y comprobación de la entrega de agua en los vecinos, el Flujograma o programación del aseo de los estanques y de mantención de los camiones, era otro tipo de información.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por el Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal- Fecha: 17 de abril de 2026:

Estimada:

Junto con saludar, por solicitud de los señores concejales en la sesión pasada, reiteró la petición de corte de árboles situados en la plaza de la Villa Quilquén

Saludos cordiales.

Respuesta Directora de AOMA- Srta. Olga López Ocares

Estimado Administrador en cuanto a la problemática de la Mosqueira se puede contestar lo siguiente:

Tras el retiro de la plataforma de madera que disponía los residuos Domiciliarios del sector Lo Mosqueira en diciembre de 2025, medida que fue tomada por los mismos vecinos del área para erradicar el microbasural que afectaba su calidad de vida y ante las dificultades presentadas con el sistema de recolección en el camino Lo Mosqueira aledaño a la carretera, se ha determinado una nueva modalidad definitiva, la cual es:

Un camión 3/4 ingresará directamente al sector para realizar la recolección de los residuos Domiciliarios, esto se llevará a cabo todos los miércoles de cada semana. Con el objetivo de asegurar que todas las familias del sector puedan eliminar sus residuos domiciliarios de forma cómoda, higiénica y segura, evitando nuevos focos de insalubridad.

Saludos

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Esa carta fue ingresada formalmente a la Municipalidad a través de Oficina de Partes, por la Junta de Vecinos con una solicitud en una reunión con la Junta de Vecinos completa, incluida toda su Directiva, en la que participó el colega Weidmann, el ex Administrador y yo y la solicitud está de Septiembre-Octubre del año 2025.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero de parte de los vecinos que viven entre San Martín y Diego Portales, agradecerle a usted y al equipo de AOMA en representación de su Directora por la poda de los árboles, porque fue excelentísimo y hoy día falta la ampollita, pero se va a solucionar, así que están muy contentos porque ya habían árboles que estaban dando muchos problemas de oscuridad.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entre las tareas pendientes se informa que la Entidad Patrocinante Municipal está sin internet, eso se mantiene al día de hoy, entonces quisiera saber qué pasa, porque ya lleva bastante tiempo.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Respecto de la correspondencia, quiero agradecer al Administrador y a la Directora de AOMA por el tema del retiro de la basura en Los Mosqueira, pero también ellos están viendo el Concejo y preguntan ¿en qué horario del día miércoles?, para que puedan comunicarles en qué horario sería el retiro.

Informe del Sr. Alcalde.

Lunes 13 de Abril

Nº Audiencias realizadas 7

• CONCEJO MUNICIPAL:

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y la participación de Directores de Departamentos y encargados de Oficinas Municipales, donde como cada lunes se abordaron importantes temáticas asociadas a garantizar el bienestar de nuestras vecinas y vecinos de la Comuna de Traiguén.

• INAUGURACIÓN SALA DE REHABILITACIÓN ADULTO MAYOR:

En dependencias del ex Regimiento Miraflores, participé en la inauguración de la Sala de Rehabilitación para el Adulto Mayor, lo anterior mediante financiamiento de proyecto municipal ante el FNDR 2025, vinculación con la comunidad.

Agradezco al Equipo Municipal y a los profesionales de DIDECO por la postulación y ejecución de este proyecto que beneficia a los adultos mayores de nuestra Comuna.

Participaron también en esta actividad; El Consejero Regional Essio Guidotti, el Concejel Hugo Mario Fuentes y el Director Desarrollo Comunitario Jorge Hernández junto al equipo de esta Dirección.

• CENTRAL DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA:

Junto al Director de Seguridad Pública, Eduardo Escobar, visité la Central de Cámaras de Televigilancia, las cuales tienen un funcionamiento 24/7.

Revisamos los diversos puntos de monitoreo, la ubicación de las nuevas cámaras financiadas con fondos del Consejo y Gobierno Regional, y además se evalúa la incorporación de cámaras de televigilancia vecinales, sujetas a disponibilidad técnica, lo que permita sumar mas puntos de monitoreo a nuestra central, la que presta un gran servicio comunitario en materia de seguridad pública.

Martes 14 de Abril

Nº Audiencias realizadas 10

• VISITA SECTOR LA TOSCANA 2 Y LOS POETAS:

Junto al Director de Obras Municipales, Cristian Jorquera, visité el sector Los Poetas y La Toscana 2, específicamente el lugar que vecinos y dirigentes de esta última Unidad Vecinal, solicitan la habilitación de un acceso por Calle Pablo Neruda.

Actualmente, el Equipo Municipal revisa la normativa vigente a esta solicitud para tomar las medidas enmarcadas en el plano legal y de urbanismo, y de esta manera actuar de manera responsable ante esta situación.

• CEREMONIA CIERRE DE CURSO SENCE:

Junto a la Directora Regional del SENCE, la Oficina de Información Laboral Municipal OMIL y representantes de parlamentarios del distrito, participé en la Ceremonia del cierre del curso “Gestionando y formalizando mi emprendimiento”, donde decenas de emprendedores recibieron la certificación correspondiente por haber realizado este curso mediante SENCE y con la colaboración del Municipio mediante la OMIL.



- **REUNIÓN SITUACIÓN SEGURIDAD ESCOLAR:**

Ante diversos sucesos ocurridos en 4 Establecimientos de la Comuna, convoqué a una reunión de urgencia a diversos actores de la comunidad educativa y también municipal, con el principal objetivo de tomar las medidas de prevención correspondientes ante situaciones que alteren el orden, convivencia y la seguridad de nuestros estudiantes y respectivas comunidades educativas.

En un trabajo coordinado con el SEREMI de Educación, se establece fortalecer y actualizar los protocolos asociados a gestión de convivencia y acciones en prevención de violencia escolar, protocolo de acoso, maltrato y violencia escolar, revisión del PISE, conformación de comités de seguridad, entre otros.

Participaron en esta reunión, Directores y equipos de convivencia escolar de Establecimientos Municipales, Jefe DAEM (S), Carabineros de la 3° Comisaría de Traiguén, Director Seguridad Pública, ACHS, Administrador Municipal, Prevencionista Riesgo DAEM, entre otros.

Como Alcalde de la Comuna, reafirmo mi compromiso con nuestros estudiantes, padres, apoderados y con nuestra comunidad educativa, razón por la cual, supervisaré personalmente los acuerdos establecidos entre todos los actores involucrados en esta reunión.

Miércoles 15 de Abril

N° Audiencias realizadas 14

- **REUNIÓN COMUNIDAD ANTONIO ANIÑIR:**

Invitado por el Presidente de esta comunidad, don José Pañiñao, participé junto al Concejal Hugo Mario Fuentes, la Directora del Departamento de Salud, Carmen Gloria Correa, la Directora SECPLAN, Ángela Rivas y sus respectivos equipos profesionales, en una reunión ampliada en la Posta de Aniñir.

En esta instancia, se abordaron temas de interés comunitario, tales como; Recepción definitiva y entrega de la nueva Posta, Proyecto de la Escuela Aniñir, temas relacionados con accesibilidad vial, agua potable rural, entre otros.

Los compromisos establecidos fueron a corto plazo, razón por la cual junto a mi equipo municipal trabajamos en dar respuesta y solución a los temas abordados.

Jueves 16 de Abril

N° Audiencias realizadas 9

- **COGRID COMUNAL:**

En la Sala del Concejo, presidí un nuevo COGRID Comunal, donde participaron, además, todos los actores vinculados en materia de prevención y seguridad en la Comuna.

En esta instancia, se revisaron los puntos críticos y de riesgo en la Comuna, ante la próxima estación de invierno, lo que nos permite como Municipio tomar las medidas de prevención correspondientes y estar preparados ante cualquier eventualidad climática y de riesgo, lo anterior mediante trabajo en conjunto con Servicios Públicos de nuestra Comuna; Hospital, Carabineros, Bomberos, FRONTEL, Aguas Araucanía, entre otros.

- **REUNIÓN COMUNIDAD MOLCO:**

En Alcaldía, sostuve una importante reunión junto a la Directiva y vecinos de la Comunidad de Molco. En esta oportunidad, los vecinos presentaron sus principales inquietudes y problemáticas que los aquejan en este sector, asociadas principalmente a conectividad vial, agua potable rural, entre otros.

Viernes 17 de Abril

N° Audiencias realizadas 10

- **REUNIÓN ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES NAHUEL BUTA:**

Durante esta mañana, participé junto a los Alcaldes de Lumaco, Los Sauces y Purén, de una nueva sesión de la Asociación de Municipalidades de Nahuelbuta. En esta ocasión, se trataron temas de interés común, referente a las asesorías técnicas mediante el Gobierno Regional, Proyectos de inversiones en las Comunas asociadas, Gestiones realizadas a nivel central, entre otros.



La reunión se desarrolló en la Sala del Concejo Municipal de la vecina Comuna de Lumaco,

- **REUNIÓN DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN:**

Me reuní durante esta jornada con el Diputado Juan Carlos Beltrán, con quien revisamos los estados de avances de diversos temas y proyectos en los cuales el parlamentario ha colaborado en gestiones ante el nivel central, entre los que se encuentran; EFE, concesión y transferencia por parte de Bienes nacionales, permanencia Caja de Compensación, entre otros.

Agradezco profundamente el apoyo entregado por el Diputado Beltrán en temáticas y proyectos de nuestra querida Comuna.

- **SERNATUR, VIAJE PUERTO SAAVEDRA:**

En esta oportunidad, saludé y deseé un excelente viaje a 40 Traiguéninas y Traiguéninos, que mediante Convenio entre SERNATUR y la Municipalidad de Traiguén, a través de la oficina de Turismo, se adjudicó un viaje en categoría familiar, a la localidad costera de Puerto Saavedra, por 3 días y 2 noches.

Agradezco y felicito a todos quienes participaron de esta actividad, enmarcada bajo la planificación de la Oficina de Turismo Municipal, perteneciente a la Dirección de Fomento Productivo.

- **REUNIÓN ESCUELA LAS LILAS:**

Sostuve una importante reunión junto al Equipo Directivo de la Escuela Especial “Las Lilas”, instancia en que revisamos los principales desafíos de esta comunidad educativa, y diversos temas en pos del beneficio de nuestras niñas y niños, como por ejemplo; Proyecto del patio techado, continuidad proyecto invernadero, hidroponía, entre otros.

Agradezco al Equipo Directivo encabezado por su Director Miguel Barriga y a todos quienes trabajan por el bienestar de nuestros estudiantes de esta querida escuela.

- **REUNIÓN JUNTA DE VECINOS LOS HÉROES II:**

Al terminar la jornada, participé en reunión de asamblea de la Junta de Vecinos Los Héroes II, instancia donde los vecinos expusieron sus principales problemáticas y necesidades en el sector, asociadas principalmente a temas de seguridad, limpieza del sector, tomas ilegales en recinto ferrocarriles, entre otros. Como Alcalde, comprometí apoyo del Municipio para aportar en dar soluciones a lo que esté a nuestro alcance, y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos de este importante sector de la Comuna.

Participaron también de la reunión; Equipo de la Dirección de Seguridad Pública y Carabineros de la 3ra. Comisaría de Traiguén.

Domingo 19 de Abril

- **PROCESO ELECCIONARIO CONADI 2026:**

Como Municipio, colaboramos en este importante proceso eleccionario, que busca elegir a los nuevos Consejeros Nacionales de CONADI. Por esta razón, habilitamos 5 recintos como locales de votación (Escuela Aníñir, Escuela Temulemu, Posta Pantano, Posta Contreras y Municipalidad), además de colaborar en lo logístico (personal, transporte, cámaras secretas y urnas de votación)

Durante esta jornada he visitado los locales de votación y constaté la instalación y buen funcionamiento durante el desarrollo de este proceso

Es todo cuanto puedo informar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me quiero detener en dos puntos, primero, el tema de la Toscana II. de hecho nos llegaron una invitación a todos los Concejales y al alcalde para el día miércoles que tiene una reunión los vecinos, ya que evidentemente, no quedaron contentos con la solución que se les dio y no voy a entrar más en detalle, pero entiendo que se va a conversar con ellos y también entendemos los vecinos que construyeron, porque me imagino que alguien los autorizó y me preocupa si se autorizó algo que no corresponde, porque también hay una inversión cuando alguien construye y si alguien lo autorizó o no, eso quiero saber y que nos podamos reunir con los vecinos y escucharlos.

Sr. Alcalde: Es bueno que nosotros lo conversemos con ellos, nosotros abrimos una pasada con una puerta de 1 metro y ellos vinieron a conversar conmigo, porque no están conformes.



Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Ellos han manifestado que el Alcalde anterior lo autorizó.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Sobre la autorización, eso fue efectivamente en la administración pasada, en el primer periodo, y fue sin ningún documento fue un acuerdo de voluntad del alcalde Ricardo Sanhueza Pirce, donde conversó con los vecinos y les dijo bien claro que ocuparan momentáneamente, pero si se necesitaba abrir, ellos tenían que abrir el acceso real y lamentablemente, hoy día es una necesidad de abrir, y siempre lo fue y sé que esa fue la instancia donde el alcalde Ricardo Sanhueza Pirce lo hizo simplemente en voluntad y los vecinos de la Toscana no están contentos, porque se se les abrió un paso pequeño, cuadrado y oscuro, que no es lo que ellos están solicitando.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: La molestia pasa porque ellos querían que abrieran completamente la calle para que pasaran bomberos y ambulancias, así es como leí la carta que está acá y la pregunta es, en definitiva, ¿se va a abrir como una calle o no?, porque entiendo que la parte posterior era un área verde, si pensamos que hay un área verde, ¿pasa un ambulancia por un área verde?, esa en mi duda y que me gustaría que pudieran aclarar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: De partida, ese conjunto habitacional que es un condominio, cuando se diseñó y se ejecutó y se recepcionó en el frontis del Pasaje Jorge Teillier, ahí lo que existía un cerco de madera y un portón, y la idea del portón era el acceso peatonal, eso jamás estuvo cerrado, o sea, el cerco de madera, era madera, algo totalmente liviano, que se podía mover, por si a futuro los vecinos decidían aperturar eso como pasaje. Ahora, el área verde es privada, no es un bien nacional de uso público, como ocurre con las plazas y las distintas áreas verdes de los demás loteos regulares. Entonces, claramente, si ellos deciden aperturar ahí, no para un tránsito permanente, sino que en caso de emergencia puedan acceder ahí vehículos como ambulancias o carros de bomberos y el área verde, eso se puede cambiar, modificar o rediseñar, pero dejando siempre el espacio dispuesto para que pueda circular en caso de emergencia algún vehículo de esa naturaleza, o sea, hay que abrirlo y dejarlo abierto, ya que los vecinos cerraron y nunca debió haber ocurrido y así dejaron ahora



Ahí está la foto, o sea, a ese muro, que está con una estructura metálica, le sacaron una plancha de zinc y la abrieron en el portón, o sea, ¿de qué seguridad estamos hablando?, ¿usted se imagina transitar de noche? y que al otro lado lo espere alguien, o sea, aquí tiene que haber visibilidad, por algo el cerco que se instaló ahí en su inicio era transparente, era una maderita, pero se veía para el otro lado y ¿Cómo se le ocurre cerrarle uno de los accesos, aunque hubiera sido peatonal, cerrarle de esa manera con un muro de punta a punta e impedirles el paso? y ahora lo abren en esas condiciones es su propiedad y no podemos avasallar de esa manera en el sentido, ya que no pueden cerrar de esa manera, no corresponde y aclarar, que este tema jamás pasó por Concejo. Ahora lo lamento por las personas que lo hicieron, pero también tienen que entender que dentro de ese condominio hay 55 familias, que hoy día tienen su pasaje que está colapsado por el aumento del parque vehicular, porque aquí la mayoría de las personas tiene vehículos, y no uno, a veces dos por familia y el pasaje, es pasaje, no es una calle ancha con veredas y obviamente los tiempos han

cambiado hoy día el tema de seguridad y la venta de estupefacientes y otros ilícitos hacen que la gente se ponga mucho más a la defensiva y tenga que resguardarse y hoy día ese acceso es muy importante para ellos, tanto en el sentido logístico, de comodidad, como por seguridad.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde, sí, está bien que se pueda expresar todo acá, pero yo sé que en la posición que está usted es distinta a la que estamos nosotros, porque también las familias que construyeron han venido a hablar con usted, entonces, se tiene que buscar una solución conversando con todas las partes, porque aquí tampoco se trata de ser avasallador y a mí también me preocupa, insisto en el punto, independiente que lo haya autorizado, porque la gente construyó porque alguien le permitió, entonces, hoy día a nosotros va a parecer como que si tienen que desarmar sí o sí, pero no olvidemos que en la figura del alcalde hay continuidad y el gobierno comunal es uno solo, independiente quién esté en esta administración, en la que viene o en la anterior, es uno solo. Por eso tenemos un Departamento Jurídico, y ojalá que cuando se autoricen cosas se pregunte a Jurídico si corresponde o no, porque nos vemos después, en uno o dos periodos enfrentados a una situación incómoda y creo que los vecinos obviamente están molestos por la solución que se da y entiendo que usted va a buscar una solución, ojalá en esta semana.

Y otro tema que usted señaló en su informe, que tuvo una reunión sobre la seguridad escolar, porque en dos Establecimientos de la Comuna, han habido amenazas y quiero partir señalando que es un tema que nos preocupa a toda la Comuna, en lo formal, se hizo la reunión, se agradece que venga el Seremi, pero nosotros como Comisión de Educación no fuimos invitados, no sé si fueron los alumnos invitados, su directiva, no sé si el Centro de Padres y apoderados fueron invitados, desconozco si se invitó a los docentes, a los profesores, porque la comunidad educativa es más que los que aparecen en este informe y quiero decir algo, que nosotros como Comisión estamos disponibles para este tema importante, pero a mí me preocupa que no veo en el informe que se hayan hecho las denuncias, a lo mejor se van a hacer, porque esto es un delito, y ocurrieron amenazas en el Louis Pasteur, Liceo Lucila Godoy y también en el Luis Durán, entonces, han dicho mucho que es una broma, pero le quiero decir a esos bromistas que del artículo 296 y 298 está regulado el delito de amenaza. Alcalde quiero que se persiga penalmente a quienes están detrás de esto, ¿Por qué? Porque se está sentando un precedente muy malo, porque hay gente que no mandó a sus hijos y tiene una repercusión porque esa gente trabaja, entonces, desconozco si es una broma o no y lo que veo acá es que los hechos, al parecer, constituyen delito y el delito de amenaza, por lo tanto, como Presidente de la Comisión, quiero solicitar Alcalde que se hagan las denuncias, y ojalá querellas, las denuncias, al menos donde corresponde por parte del Sostenedor, porque no podemos permitir que este tipo de situaciones entorpezcan el normal funcionamiento de nuestros establecimientos. Ya tenemos problemas que alteran el orden y con esto que se está instalando algo grave, hace poco mataron a un asistente y uno piensa que el colegio o liceo es un lugar seguro y con este tipo de amenazas y con los apoderados que he hablado, están muy molestos, porque no pudieron enviar a nuestro hijo al colegio, por seguridad.

Sr. Alcalde: Ese día lo que conversamos, no fue tan grave como lo está comentando usted.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es que, Alcalde, a las amenazas no le podemos bajar el perfil y un papá o una mamá, no va a arriesgar a su hijo porque, al parecer, fue una amenaza, entonces el mejor control social es el derecho, por lo tanto, se tienen que hacer las denuncias porque esto, al parecer, constituye un delito y será la Fiscalía o el Tribunal que lo determine, pero nosotros tenemos que hacer lo que nos corresponde.

Administrador Municipal: Primero, dejar bien claro que esta fue una reunión convocada por la Seremi de Educación de manera repentina en virtud de todos estos sucesos que están aconteciendo en toda la Región y a nivel nacional por estas amenazas por parte de los estudiantes donde estuvieron presentes todas las autoridades de los colegios, las directivas, los Directores de los dos Establecimientos que sufrieron estos hechos que contenían amenazas, comentarle, Concejal, que se interpusieron las denuncias correspondientes y el Departamento Jurídico ya se hicieron las denuncias, ya que como funcionarios públicos estamos en la obligación de poner en conocimiento de la autoridad hechos que pudiesen revertir características de delito y se hicieron.

Y el Departamento Jurídico está evaluando la interposición de las querellas para poder darle mayor fuerza a esta investigación, porque usted sabe en lo que terminan las amenazas.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me imagino que todos traíamos algo respecto de este tema y como Comisión de Educación me parece que nos adelantamos un poco en la Tabla, pero dado que se puso el tema sobre la mesa y que bueno que se hizo esta aclaración respecto de si es que se van a interponer lo que corresponde, como dice el colega. Pero sí, Alcalde, me gustaría proponerle a los colegas también que esto no quede solamente en esta reunión que surgió ese día, ya que había una amenaza para hoy en el Luis Durán y aun así el Director decidió, y me imagino que junto al DAEM, decidieron que las clases se iban a realizar de igual forma, entonces creo que correspondería que todos los Directores de los Establecimientos, aunque no haya ocurrido nada y espero que no pase en el futuro, sean invitados a una mesa de trabajo, que sean invitados los encargados de convivencia y que también sean invitados quienes pertenecen al Colegio de Profesores, que son los que han discutido este tema a nivel regional y nacional y que están buscando las estrategias para poder enfrentar este fenómeno tan complejo. Porque es importante que nosotros, como autoridades de la Comuna, y sobre todo en esta mesa, se plantee este tema porque la gente se pregunta ¿y qué están haciendo las autoridades respecto de esto? Es importante que esa mesa de trabajo se pueda llevar a cabo lo antes posible.

Sr. Alcalde: Yo dije ese día por dos rayas le están poniendo mucho color, así mismo, con esas palabras, todos se quedaron calladitos, no dijeron nada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Realmente el tema que se está planteando acá es un tema grave, ya que no hay que quitarle la importancia que tiene porque son amenazas, pero, lamentablemente, uno las amenazas no sabe si se pueden concretar o no y si se llega a concretar un hecho de esa naturaleza en un establecimiento educacional de nuestra Comuna, el responsable va a ser precisamente el Municipio, porque es un establecimiento administrado por esta Municipalidad.

Este es un tema a nivel nacional con resultados que ya conocemos, de muerte incluso, pero nosotros también no podemos estar ajeno a que una amenaza, puede ser una broma, pero el día menos pensado esa broma puede ser una tragedia.

Estoy totalmente de acuerdo con que se realicen las denuncias y los protocolos que se están activando, pero creo que independiente del trabajo que haya que hacer en forma conjunta con toda la organización, el colegio de profesores, todas las unidades educativas, creo que también hay que, lamentablemente, entrar en este control de acceso de los estudiantes a los establecimientos, porque estas amenazas se fundan en usar armas, entonces, el riesgo está en que un alumno ingrese a un establecimiento con un arma y puede provocar la muerte tanto de alumnos como de los docentes o asistentes de educación que ahí laboran y ese es el temor de los padres, porque yo, mamá, no mandaría a un hijo a clase si estaba en una amenaza de esa naturaleza y existen dos sistemas, ya, pórticos, ya hay unos sistemas como para detectar metales y no son caros y lamentablemente vamos a tener que llegar a eso, por supuesto que con todos los protocolos, con todo lo que hay que hacer, pero aquí lo que los padres necesitan es la tranquilidad de poder enviar a sus hijos al colegio y que durante el día no vayan a recibir una mala noticia de una tragedia.

Sr. Alcalde: Vamos a invitar a una reunión el día miércoles a las 19:00 horas con todos los interesados con los colegios.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Estoy de acuerdo con todo lo que han dicho.

Ahora, surgió un tema que no es Varios, pero con la Concejala Benedetti le queremos solicitar audiencia para dirigentes de la Comunidad de Pantano.

Sr. Alcalde: Si, lo podemos autorizar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me sumo a lo que decía el Presidente de la Comisión de Educación, que no se puede dejar así y con respeto suyo, Alcalde, en este tiempo que estamos viviendo, cualquier mala intención, ya sea por una broma, entre comillas, dice la persona, es algo que se produce colectivo y puede producir daño, porque estamos viviendo una sociedad súper agitada. Estaba haciendo memoria años atrás, cuando usted era el Alcalde, estaba la señorita Silvia Manriquez, de Directora de la Escuela, y yo instalé cámaras, allí, en los pasillos, en todo, y fue un problema tan tremendo que hubo que retirar esas cámaras, porque a los padres y a los apoderados, no les gustaba la intimidad de los niños y todo, y como va viviendo hoy día el sistema, se da cuenta. Pero bueno, hoy día amerita que nosotros estemos convocados en todo lo que es seguridad también, como Comisión, como Concejales, porque tomo las palabras que dicen los colegas, espero que nunca suceda, pero si sucede algo nosotros somos los primeros



en cuanto a tener la responsabilidad de poder dar la cara, y para qué hacer algo más sino que hay que evitar, así que es importante tomar con responsabilidad lo que decía la colega acá, lo que decía el colega, que cualquier palabra, cualquier mal intención, ya sea de palabra o sea de escrito, uno tiene que tomar la responsabilidad que corresponde.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde, nosotros con la Concejala Benedetti tocamos un tema y no es Varios, pero hay unos dirigentes de la Comunidad de Pantano y quiero solicitar autorización para que se le dé un espacio.

Sr. Alcalde: Si, le damos un espacio, para no hacerlos esperar.

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Omar Nahuelpi- Dirigente de Pantano,

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Alcalde, tenemos acá representantes de la Comunidad de Pantano, que ayer se comunicaron con el colega Weidmann y posteriormente se comunicaron conmigo, principalmente por el tema del pozo de Pantano, pero en específico por el mal funcionamiento y el “mal servicio”, que se le está entregando a la comunidad de Pantano desde el Departamento de Salud y este mal servicio no es del trabajo que están entregando los funcionarios en específico, sino que desde la organización que está atendiendo en Pantano, ellos han tenido reiteradas reuniones desde el año 2023, están a la espera de la autorización sanitaria, que tampoco se ha concretado, pero los problemas de atención, de falta de atención y falta de estructuración y organización desde la Dirección del Departamento de Salud son los problemas principales que tienen ellos.

Sr. Omar Nahuelpi- Dirigente de Pantano: Primero que nada, darle la gracias y estoy emocionado, porque hemos esperado mucho con nuestro problema. Soy dirigente del año 1997 y siempre me ha gustado trabajar así, caballerosamente y respetuosamente, nunca me ha gustado así, ser violento para conseguir cosas, siempre hemos trabajado humildemente, con todas las oportunidades, así que gracias, señor Alcalde, por darnos esta oportunidad.

Nosotros hoy día venimos acá para plantear la problemática que tenemos en nuestro Centro de Salud, el que fue construido una parte en el 2010, la otra parte se terminó de concretar en el 2014 y de ahí adelante está funcionando ese Centro de Salud. Todos los diseños fueron elaborados por profesionales del Servicio Araucanía Norte, nosotros dimos la idea como comunidad y faltaba todas esas partes para construir, que eran más de la mitad y cuando entró el Presidente Sebastián Piñera, un Ministro, Jaime Mañalich, se nos avisó que venía a una reunión en Temuco y nosotros fuimos a pararnos allá con documentos y dijimos, nos falta esto para construir, señor Ministro y él nos escuchó y nos dijo va a estar la plata para Pantano, nosotros de pura palabra escuchamos eso y nos alegró y gracias a Dios, lo cumplió y terminamos esa construcción en el 2014 y después no teníamos los recursos para hacer funcionar, pero también lo conseguimos, gracias a Dios y hoy día lo dan como 80 millones y tanto para funcionamiento, pero el tema está que, contando el año pasado, nos dieron tres años para sacar la autorización sanitaria y yo estuve hartos choques con la Directora, porque ella decía, esto no es nada, y el tema es que si pasan estos tres años y no tenemos el carnet, la autorización sanitaria, vamos a perder.

Entonces, ahora mismo estamos en el tema del pozo, donde le doy gracias a la Municipalidad, porque nos dieron esos recursos para hacer el pozo, como 38 millones y tanto, que dice en el papel ahí, pero el pozo está parado desde Febrero, no ha vuelto nadie más y tampoco nadie da las explicaciones.

Sr. Alcalde: ¿Pero qué pasa con la Directora cuando va para allá?

Sr. Omar Nahuelpi- Dirigente de Pantano: Muy pocas veces ha ido y nos chamullea y no da solución, entonces llevamos 2 años pidiendo esto y no tenemos solución.

Sr. Alcalde: ¿Qué es lo que falta?

Sr. Omar Nahuelpi- Dirigente de Pantano: Terminar el pozo, ya que se supone que terminando el pozo, ya estaríamos avanzando con los documentos legales para solicitar la autorización.

Sr. Alcalde: ¿Y el pozo a qué medida está?



Sr. Omar Nahuelpi- Dirigente de Pantano: En 93 metros. Primero dijeron que no salía agua, pero después salió harta agua, así que tiene el agua suficiente.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Alcalde, el pozo está listo, el flujo, los estudios del agua también tienen el caudal que se necesita para el funcionamiento y el tema es que los estudios del agua demostraron que no es agua que sea apta para el consumo humano, es muy rica en minerales, entonces, lo que tienen que hacer ahora es hacer una instalación de distintos estanques que filtren esa agua, que retiren los metales y que la hagan potable.

Vuelvo a insistir en el tema que nosotros deberíamos tener un anexo de Convenio con la Municipalidad de Lumaco para poder terminar de entregar esos recursos y que el pozo cumpla las funciones para las que se realizó.

Sr. Alcalde: ¿Por qué hablas de Lumaco? ¿Dónde está? ¿Corresponde a Lumaco o a Traiguén?

Sr. Omar Nahuelpi- Dirigente de Pantano: Territorialmente le pertenece a Lumaco, pero hay un documento firmado por usted

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El Convenio dice que con los recursos que entrega el Servicio de Salud, por cada per cápita de quienes viven allá, la Municipalidad de Traiguén se faculta para trabajar, para entregar las prestaciones de los Programas de Salud con el equipo humano y eso es lo que yo le estoy solicitando, tiene que haber un anexo de Convenio en donde diga que nosotros vamos a ejecutar una obra nueva, que es el tema del pozo de Pantano, porque si no, nosotros nos estamos pasando los límites de ese Convenio, pero solamente haciendo un anexo es algo muy fácil.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Este es un tema súper relevante que nosotros lo hemos tocado acá, incluso hemos aprobado recursos para terminar luego, pero me gustaría solicitar y sería necesario que estuviera la Directora de Salud acá también.

Sr. Omar Nahuelpi- Dirigente de Pantano: Es que nosotros lo único que queremos es solucionar y comentar que años atrás, cuando ya hicimos ese Centro de Salud, vino el Director del Cesfam de Lumaco, porque ellos querían recuperar eso, ese Centro de Salud, como en Lumaco, pero toda la comunidad se opuso e incluso hicieron llegar hasta el Director del Servicio a Araucanía Norte, a esa reunión y la comunidad dijo, que quería continuar en Traiguén y entonces dijo el Director del Servicio, aquí no hay nada que hacer. Entonces, por eso nosotros exigimos acá, y si Traiguén no quiere ayudarnos más, no quiere hacerse responsable, díganos entonces, pues nosotros veremos donde nos iremos.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Don Omar esto no pasa por querer o no y lo que nosotros tenemos que hacer, y yo se lo he pedido al señor Alcalde, hice un informe que lo envié en el mes de Febrero, antes de que usted me contactara incluso, sobre el anexo de Convenio para nosotros, o en mi caso, para poder aprobar con tranquilidad y con respaldo legal, y apurar el tema del pozo.

Ese ese anexo de Convenio que a mi juicio necesitamos, todavía no se ha realizado, pero aparte del tema del pozo, don Omar nos estaba comentando otras dificultades que tienen con respecto de las prestaciones que les entrega la Directora.

Sr. Omar Nahuelpi- Dirigente de Pantano: Fíjese, nosotros, de ejemplo, conseguimos ese recurso de funcionamiento ya del 2016 en adelante, ahí nos dieron ese recursos para funcionamiento, donde contratamos media jornada de médicos, kinesiólogos, tuvimos dentistas, ahora no van dentistas, entonces, al final no sabemos cómo se están manejando nuestros recursos y no tenemos explicación.

Este año, todavía no nos llega la plata, pero no tenemos kinesiólogos y según como vaya ahora, vamos a traer todos los viejitos que necesiten kinesiólogos y nos vamos a parar en la entrada, para que se den cuenta que no andamos mintiendo y que de verdad necesitamos kinesiólogos y que tenemos muchos adultos mayores en nuestra comunidad y ahora tenemos una visita de kinesiólogo, de doctor, hoy día llegó el kinesiólogo, está como de la 10:00 hasta 13:00 horas, atiende dos personas.



Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Es con lo que también le habíamos planteado con el terapeuta ocupacional, tampoco tienen, al igual que falta kinesiólogo, podóloga, son hasta las prestaciones que no se están entregando.

Sr. Omar Nahuelpi- Dirigente de Pantano: La señora Rebeca iba a ronda cada 15 días, un día y ahora dijeron que ya no va más y tenemos mucha gente diabética y adultos mayores, se requiere kinesiólogo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Saludar a don Omar y a todos los vecinos de la comunidad de Pantano. Es preocupante la situación que usted está planteando, yo lamento que en ese pozo hay recursos municipales, se invirtió ahí y que esté terminado y no tiene la recepción sanitaria, por el análisis de laboratorio que se hace cuando se construye un pozo.

Aquí la voluntad de la Municipalidad está, porque, de hecho, se han invertido recursos, ¿Por qué se ha demorado de esa fecha ahora? Lo desconocemos y lo de ustedes es un Cecof, o sea, un establecimiento del sector rural de los más grandes que tenemos en la Comuna bajo nuestra administración. Así es que como viene llegando la Directora, la vamos a escuchar para ver cómo se puede resolver esto a la brevedad posible.

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Srta. Carmen Gloria Correa- Directora DSM y el Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas

Sr. Alcalde: Estamos con los vecinos del sector Pantano que nos están planteando sus problemas con el pozo.

Directora DSM: Cuando realizan la Estación Médico rural por dos etapas, yo no estaba acá y se realizó primero por el Ministro Mañalich, él les entregó los recursos para hacer la segunda etapa y en ese tiempo existía un APR, Por lo tanto, no se necesitaba agua porque había un APR y tenía facilidad de agua. Sin embargo, el APR quebró, nosotros estábamos trabajando y usábamos esa APR, hasta que nuestros funcionarios empezaron a percibir que el agua estaba mala y ahí supimos que el APR había quebrado, por lo tanto, tuvimos que empezar a hacer traslado de agua a través de camiones aljibes. Camiones aljibes que tuvimos que sacarle la autorización sanitaria, porque de lo contrario tampoco la podíamos consumir y eso lo terminamos el año 2024.

Posteriormente a eso empezamos a hacer el proceso de resolución sanitaria aproximadamente entre el 2024 y el 2025 y nos aceptaban al principio el camión aljibes para sacar la resolución sanitaria, sin embargo, el año pasado nos dijeron que no, por lo tanto, teníamos que invertir en un pozo profundo; Pozo profundo que no teníamos aporte del Servicio, ni menos del Municipio, por lo tanto, conversando con el Secplan de ese momento y con el Director de Control, vimos de dónde podíamos sacar dinero y preguntamos al Servicio y al Ministerio si podíamos ocupar de nuestro per cápita, no del aporte municipal y el Ministerio dijo que sí. Por lo tanto, don Jorge presentó aquí una modificación presupuestaria que en el fondo no era una modificación, sino era sacar la plata que habíamos dejado guardada el año pasado para hacer el primer pago de este año de ese pozo, esa plata es del per cápita de nuestro Departamento y hasta ahí íbamos bien, porque se solicitó, se adjudicó en Noviembre-Diciembre y se hizo el Contrato correspondiente con la Empresa, sin embargo, la Empresa ha presentado dos paralizaciones, una en Enero y la otra, que es ahora que están hace 20 días hábiles paralizadas, ahí nosotros no nos metemos porque eso tiene que ver netamente con ITO que tiene que ver con Secplan, quienes ven los aspectos técnicos y hacen el seguimiento del pozo y todo lo que tiene que ver. Nosotros simplemente la encargada de adquisiciones, en conjunto con la Directora y la Coordinadora del Cecof hicimos el proceso administrativo que correspondía y después todo lo que es la parte técnica, la ve Secplan

Frente a eso, nos encontramos con que se hizo un análisis de agua y el análisis de agua arrojó que tenía algunas cosas que no eran muy buenas para el consumo humano, por lo tanto, yo pedí información al ITO que corresponde Secplan y él me entregó toda la información que yo necesitaba, que muchas de ellas, como no soy especialista en el tema, tenía que hacerme asesorar y para eso, tuve una reunión en la Seremía el día jueves pasado y llevé todos los antecedentes para que nos dijeran si era necesario invertir \$30.000.000 más, que es lo que nos dice la Empresa, porque de ser así tendríamos que pedirlos por aporte municipal y de hecho tuvimos una reunión con el Alcalde y se lo manifestamos en algún momento determinado, porque esto ya lo habíamos conversado y sabíamos que podía pasar y que era una alternativa. Sin embargo, de la Seremía, estando en esa reunión, incluso con Bárbara, con la Coordinadora lo conversé el otro día y tenemos que juntarnos, porque la reunión fue el jueves, a hacer todos los hitos que nos dijo la Seremía que había que hacer y que de acuerdo a lo que ellos nos dijeron, no tendríamos que invertir toda esta cantidad de recursos,



que incluso en un momento se habló de \$60.000.000, más lo que nosotros estamos pagando, frente a esa situación, eso es lo que yo les puedo informar del pozo hasta la fecha.

Sr. Alcalde: ¿Por qué ha pasado tanto tiempo? ¿Qué es lo que ha pasado?

Directora DSM: Porque todo lo que son estos procesos de licitaciones y de buscar plata, que don Omar así lo sabe, nadie nos quería dar plata, por lo tanto la única opción era sacar de nuestro percápita, que nos llega y así fue cuando ustedes lo aprobaron aquí en el Concejo el año pasado, porque el año pasado se aprobó ese dinero y ese es el dinero que el otro día don Jorge lo trajo acá y la solución fue ir a la Seremía, para que nos orientara técnicamente, por lo tanto vamos a hacer un segundo y tercer muestreo de agua, que era lo que yo había sugerido, y de la Seremía nos dijeron que sí, que era bueno tomar dos muestras de agua y lo vamos a hacer uno en Aguas Araucanía, y otro en la Universidad La Frontera.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Bueno, primero que todo saludar a don Omar y a su gente, respecto a la comunidad, y a la Directora. Siento que hay información que a los dirigentes no se les baja y desconozco la razón, pero, por ejemplo, ellos se están enterando ahora de las razones, y nosotros también, de por qué está paralizado el pozo y me gustaría que se pudiera también citar a esta mesa, a quien corresponde de Secplan para que nos informe, porque efectivamente, cuando uno vive en una comunidad, cierto, alejado de la ciudad, y ve que no hay ningún tipo de actividad respecto al pozo, que es importante para tener la autorización sanitaria, se preocupa, entonces, es importante que vamos coordinando que en todas estas decisiones que se toman, o todo lo que va ocurriendo en el proceso, se le vaya informando a la comunidad, porque ellos están organizados, ellos tienen sus dirigentes, de manera tal que ellos sepan que se está haciendo un pozo y no avanza, es por estas razones, porque uno entiende todas las explicaciones que dio la Directora y ahora estamos en una situación donde queremos saber que pasa y sobre todo los dirigentes, que se les acaba el plazo para poder recibir los recursos y no tienen la autorización sanitaria y le pido, señor Alcalde, por su intermedio, que todo lo que va ocurriendo respecto del pozo y del proceso de autorización sanitaria, que se convoque a los dirigentes, que ellos no sean ajenos, no sean personas que se informan por lo que ocurre en el Concejo, a ellos les está afectando el día a día esto, y que es importante que se les entregue información, porque ellos le hacen la bajada a la comunidad, entonces, ¿usted se enteró ahora de que estaba con estos problemas técnicos el pozo?.

Directora DSM: Yo siempre mantengo reuniones con don Omar y le informo la situación

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sí, porque a mí me da la impresión de que como que no sabían que ocurría, entonces, eso es importante, primero, que el tema se trate en el Concejo, porque así también usted da su opinión, y también la Directora va a dar la suya de qué es lo que está ocurriendo. Y en lo que podamos aportar nosotros como Concejales, estamos dispuesto, como ha sido hasta ahora y lo importante más que confrontarnos, es que busquemos soluciones, porque es lo que necesitan ellos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Por la exposición de ambos, de la Comunidad y de la Directora, entiendo que los recursos se invirtieron adecuadamente en la construcción de este pozo, se captó agua, se construyó, y hoy día para potabilizar esa agua, porque ese es el punto, que el agua se encontró a noventa y tantos metros, pero hoy día tiene algunos problemas de acuerdo al análisis que se hizo, y para potabilizarse, para que sea apta para el consumo humano, se tiene que seguir invirtiendo alrededor de \$30.000.000 y eso es lo que hay que ver de dónde se obtienen esos recursos, porque de nada sirve haber invertido en la construcción de ese pozo, por lo tanto, como Concejo, vamos a tener que ver la estrategia y que nos propone el Alcalde, de dónde se van a obtener esos recursos, para concretar esta obra y que puedan ustedes disponer de su Cecof como corresponde.

Directora DSM: Lo primero, quiero dejar claro que con don Omar siempre hemos tenido una conversación fluida, en cuanto yo llegué de mis vacaciones, lo llamé a la oficina, le conté, le mostré todos los antecedentes, le dije las estrategias que íbamos a usar, siempre lo hemos conversado y aquí, cuando ustedes dicen que no hay fluidez, si ha habido habitualmente e incluso, teníamos una reunión coordinada para mañana, porque con Bárbara hoy íbamos a ver los puntos y explicarles bien qué había sucedido en la reunión de la Seremía. Segundo, en la Seremía nos sugirieron que no pusiéramos final al contrato, por lo tanto, nos dijeron que no había que invertir esos \$30.000.000 y había un experto en Pozo y nos dijo qué es lo que teníamos que hacer.



Y esa era la parte que teníamos que nosotros transmitir al papel para después tener la última reunión, que eso es lo que está faltando.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Directora, pero acá en el Concejo anterior, se pasó esa solicitud de recursos

Directora DSM: No, yo creo que usted aquí está equivocada Concejala, con todo el respeto del mundo, porque vi el Concejo y usted lo vio como un aporte extra y jamás ha sido un aporte extra, ese es el dinero que se aprobó el año pasado que quedó guardado y lo volvió a sacar

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Directora, no estoy equivocada, eso no fue lo que se nos explicó acá en Concejo.

Jefe de finanzas DSM: Miren, respecto a la modificación pasada yo dije allá que solamente estaba haciendo cambios de ítem porque en el saldo inicial de caja, quedó la plata en una cuenta y no servía para poder pagar, entonces, teníamos que hacer el traspaso de cuenta, pero fue solo eso.

Secplan

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Ángela Rivas Peña- Directora de Secplan, Sr. Gustavo Millar- profesional Secplan e Inspector Técnico de Obras de la Municipalidad y el Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan.

Directora de Secplan: Buenos días a todos los presentes, me acompaña el inspector técnico de la obra, Gustavo Millar y el profesional que elaboró el proyecto Nicolás Orostica, traemos también una copia del informe que hizo el inspector técnico a la señora Carmen Gloria Correa sobre el estado del proyecto, donde efectivamente han ocurrido dos paralizaciones de obra, la última tiene que ver con los análisis de agua que tuvo esta perforación, en donde salieron con coliformes, hierro manganoso, entonces, hay que, en resumidas cuentas, instalar una especie de filtro para potabilizar correctamente el agua, entonces, le voy a dar el paso acá a los profesionales que tienen mayor conocimiento, yo les voy a traspasar mientras tanto este informe, tengo entendido que igual en varias oportunidades, se le comentaba a la señora Carmen, a usted también, en el fondo parte del estado que ha ido el proyecto.

Profesional Secplan e ITO: Voy a partir contándole un poco la historia de lo que ha sido la ejecución de este proyecto.

El proyecto comenzó a principios de Enero, con la ejecución con 60 días, terminaba en Marzo. Partimos, primero que todo, con el estudio que se hace de prospección para determinar puntos para perforación, se realizaron tres puntos de perforación, estando en conocimiento de que las condiciones de terreno son muy malas, hay poco espacio para poder perforar y fue solamente una que pudimos elegir para poder perforar y que efectivamente nos daba según el estudio la cantidad de agua o nos indicaba que había agua para poder hacerlo. Si bien el proyecto consideraba 70 metros de perforación, los cuales se ejecutaron, pero cuando llegamos a los 70 metros, nos encontramos con que el caudal del agua no era suficiente.

Por lo tanto, ahí partió la primera paralización, que era para poder más que nada determinar dónde se perforaba la segunda, porque en el proyecto se podía hacer una segunda perforación, y ahí es donde en conversación con el DSM, con el área técnica, que Nicolás en esta parte estaban los subrogantes de la Directora, quedamos pendientes en conseguir los documentos legales del terreno, para ver dónde podíamos perforar. Pasaron dos semanas aproximadamente en donde se terminaron, obtuvimos la información y al final cuando llegamos al plazo de levantar la primera paralización, el contratista decidió arriesgarse y perforar hasta los 90 metros, lo cual fue muy asertivo, porque perforó hasta los 90 y encontramos más agua de la que teníamos dadas los caudales, hicimos las pruebas, esto se reanudó más o menos en la quincena de Febrero, por lo tanto se procedió a perforar, hacer las conexiones pertinentes para poder realizar los análisis. Aproximadamente la semana siguiente de perforar, llegó el laboratorio, tomó su muestra, y ahí es donde pasamos a la segunda paralización, porque el laboratorio tiene sus tiempos de entrega de resultados, que fueron más o menos entre 10 y 15 días de hábiles, por lo tanto, determinamos paralizar para que no corriera el plazo y no se hubiera afectado nada. Una vez llegando los resultados, ahora en Marzo, nos damos cuenta con que venían muy alterados, cosas que nunca hemos encontrado nosotros, por lo menos en los pozos particulares o de diferentes parámetros tan alterados, por lo tanto, una vez que llegaron los análisis, informamos, nosotros realizamos cotización, yo preferí la cotización en vez de pedirle a la empresa que abasteciera los filtros, por lo tanto, ellos nos enviaron su cotización y afortunadamente tenemos, eran los



misimos filtros que teníamos considerados por proyectos, pero ahí venía una observación, que nos enviaron ellos, que para poder asegurar el agua, primero que todo, ellos tienen que hacer la instalación de los filtros, no el contratista, segundo, nos pidieron un estanque más grande, que no estaban considerados en el proyecto y tercero, más bombas, porque tiene que pasar por un sistema de retro lavado, por lo tanto, todo eso se conversó y se ha informado de que necesitamos más dinero, estamos presupuestando, porque el presupuesto tampoco tiene que salir netamente solamente de nosotros, tenemos que también compartirlo con el contratista. En primera instancia, eran \$30.000.000 y descontando lo que quedaba el sobrante, eran \$20.000.000, y ahora creo que estaríamos entre \$15.000.000 y \$20.000.000, porque como el estanque es más grande, tenemos que ampliar la caseta, por lo tanto, estamos en ese proceso de cotizar y me falta ahora la cotización de la mano de obra de la empresa que abastece los filtros, para que ellos nos digan cuánto nos saldría, porque la idea es que podamos garantizarlo, porque ¿qué pasa si lo hace el contratista? Si bien es cierto, hay una garantía de por medio con él, pero el contratista igual después se va a lavar las manos y va a decir, no, porque ellos mismos en su cotización hay una observación, que si no lo instalan ellos, no nos garantizan que el agua salga potable

Directora de Secplan: Quiero hacer una pequeña acotación, dentro del informe el 25 de Marzo, nosotros nos reunimos acá con la Directora del DSM, profesionales del DSM, nosotros, también nos acompañó en su minuto, el Alcalde brevemente, el Director de Finanzas, porque acá para poder potabilizar el agua, como bien dice el inspector técnico, necesitamos recursos, inyectarle más recursos, porque en el fondo nos pillamos con algo de ejecución del proyecto que no estaba contemplado. En ese sentido, se hicieron las evaluaciones, pero hoy día se sabe que el Municipio no tiene mayores recursos, entonces ahí es donde estamos un poco a la espera de al final de dónde sacamos estos recursos, que son alrededor de \$20.000.000, recursos extras para el filtro nuevo y las bombas para poder hacer el retro lavado.

Profesional Secplan e ITO: Nosotros con don Omar hemos tenido hartas conversaciones, yo creo que él, de hecho, en su momento estuvo más al tanto que yo, porque él estaba trabajando con la Empresa y ahora voy a dejar a Nicolás para que explique un poquito más técnicamente esa parte.

Profesional Secplan: Voy a hacer un resumen completo, ¿hay agua?, sí hay agua, ¿da el caudal?, sí da caudal, pero el agua no es potable, hay que potabilizarla, hay existencia de escherichia coli, manganoso, hierro, turbiedad y el PH es muy alterado, ¿Cómo lo solucionamos?, Comprando filtros, arreglando el estanque y además, tenemos que arreglar la bomba. Ese es como el resumen que tenemos ahora, actualmente.

Ese presupuesto lo hemos trabajado, el contratista dio un presupuesto, nosotros no lo aceptamos, porque era mucho, \$60.000.000, entonces ahora nosotros estamos presupuestando, nos dan un total de \$20.000.000 más, que tenemos que tener, como mínimo, para poder terminar el proyecto.

Lo otro, paralelo a esto, ¿por qué se da esto de poder sacarle resolución sanitaria al Cecof?, porque es un proceso que está realizando el DSM desde hace mucho tiempo para poder regularizar todas las Postas que tenemos acá en la Comuna, porque, ¿qué es lo que pasa? tanto sanitariamente, como de accesibilidad universal, muchas Postas no cuentan con lo que actualmente están y nosotros, paralelo a eso, intentamos, en este caso, hablar con la Seremi para poder sacar una resolución sanitaria provisoria, en este caso, mientras solucionamos lo del pozo, es una resolución provisoria que se puede dar por 3 meses, pero, eso no soluciona el problema, entonces, aquí, netamente, la solución del problema son los filtros del pozo, y el tema, en este caso, del aumento de la bomba y todo lo que tenía que hacer.

Ahora, con don Omar, nosotros hemos tenido buena comunicación, hemos hablado de este tema y lo que pasa aquí, es que es algo que se nos escapó de las manos porque ni siquiera nosotros sabíamos que íbamos a encontrar una calidad del agua tan mala, y una presencia, en este caso, en las napas, a 93 metros, de una turbiedad y PH, tan mala que en el sector no se encontraba y por eso se da la solución que daba la Directora, del Departamento de Salud, de hacer dos contra muestra y en este caso ver con el laboratorio de la UFRO y con Aguas Araucanía, que al final, es el mismo laboratorio, pero serían otras muestras, y tener tres contramuestras para ver si realmente esa calidad del agua es como lo sacamos al principio o no, porque es muy raro lo que siempre hemos hablado, que está bien la turbiedad, el manganoso, pero ya que encontremos presencia de heces, es un poco más raro.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Aquí nos damos cuenta que los profesionales, tanto del Departamento de Salud como de Secplan han hecho el trabajo y el tema es de recursos y nosotros tenemos que colocar los recursos para estos trabajos extras y en eso, el Concejo tiene que tomar decisión con las propuestas que haga usted, estamos disponibles porque esos trabajos extras requieren recursos y no hay que darle más vueltas, ya sabemos desde el punto de vista técnico por qué se ha paralizado y lo que necesitamos es colocar los recursos para que ustedes puedan comprar todo lo necesario para que funcione, así que agradezco el trabajo que están haciendo y a los dirigentes que colocan los temas en la mesa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿El Cecof en este momento está funcionando?

Directora de DSM: Sí, de hecho el Programa Cecof como venía siempre en Convenio, desapareció y se los dije a ustedes, me acuerdo el año pasado, porque el 28 de Diciembre, el Ministerio entregó los convenios que tenían continuidad, los que no tenían continuidad y los que cambiarían de nombre y entre eso venía con problemáticas el Cecof, porque cambiaba de nombre, supuestamente, los componentes y estrategias, sin embargo, ¿qué nos pedía el Ministerio para mantener la atención y esperar todo el análisis que ellos están haciendo a nivel nacional? Porque esto cambió a nivel nacional, era que nosotros teníamos que tener un equipo de cabecera y ese equipo de cabecera es el que se mantiene hasta hoy día, corresponde a enfermera, dos tens, nutricionista, médico y van más profesionales de los que va en una posta, tienen profesionales permanentes y el convenio recién llegó para ser firmado la semana pasada y me fue entregado el día viernes para despacharlo hoy día al Servicio de Salud Araucanía Norte. Ese convenio viene con componentes diferentes, donde no se nos permite contratar la misma cantidad de profesionales que venían y lo conversamos con don Omar, con don Segundo y con el equipo en su momento, tanto fue así que no nos permiten contratar auxiliar de servicio, que don Omar prestaba funciones allá en el Cecof y hoy día don Omar está cumpliendo funciones porque a través del Servicio se generó algo, a través de la señora Angélica Brandell, con un convenio con Lumaco donde él está encargado de la ruca, de los huertos medicinales y de apoyar toda esa área, pero él está contratado hoy día por Lumaco, debido a que sus funciones ya no vienen más en el Cecof de Pantano, como no viene tampoco para kiinesiólogos, ni viene tampoco para podólogos, otras actividades.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: ¿Eso significa que ellos no van a tener entonces esta atención que tanto se ha pedido?

Directora de DSM: El convenio viene para lo principal que es el gestor comunitario, que es don Segundo, que está atrás y él renueva su contratación cuando llegue la resolución, porque con eso podemos pasar por el Concejo y podemos contratar, la profesional categoría B, en este caso, que es la enfermera que tenemos, una TENS, sin embargo, nosotros como Departamento tenemos otra TENS, se van a mantener las dos TENS, porque ella es de planta y 22 horas de odontólogo, por eso viene este año y les quiero aclarar, esa parte cuando ustedes me hablan de podología, sí, es que quería primero decirles lo del convenio. Cuando me hablan de podología, quiero dejarles claro que eso era aporte municipal y don Jorge también les dio la respuesta la semana pasada.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Es que es una respuesta que no deja conforme a la gente Directora pues discúlpenme, aquí se necesita una atención, la gente lo ha manifestado en los diferentes territorios, no solamente ustedes, entonces, si yo veo que toda la gente me está pidiendo esto y solamente mi respuesta es decir que no tengo plata, tenemos que buscar la estrategia.

Directora de DSM: El Municipio no ha hecho el aporte y para no dejar a la gente cesante, a toda la que tuve que desvincular porque el Municipio no había hecho el aporte municipal, la contraté, se nos dio la posibilidad que llegó un convenio y había, por ejemplo, la podóloga, ella además es tens y tiene otras habilidades para no dejarla sin trabajo, pero fue una forma a través del Servicio de Salud y no tengo más estrategias y a mí no se me ha hecho el aporte que corresponde al Municipio este año, eso es lo que en realidad pasa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A lo que quiero llegar es que por este tema del agua, como está pendiente la obtención de la resolución sanitaria, las atenciones del Establecimiento de Salud no se han interrumpido y sigue prestando la atención en salud que la población necesita, tal vez no con las expectativas que ustedes tienen, en cuanto a algunas áreas, como kinesiólogo u otras, pero hoy día eso está en funcionamiento y se puede mejorar y tampoco van a cesar de atender mientras se obtienen los recursos para financiar estas obras adicionales, que son la potabilización del agua de su sector, por lo tanto, Alcalde, usted va a tener que hacer una propuesta acá y ver de dónde va a obtener los recursos.

Con respecto a las atenciones en salud que estarían pendientes o que no se están entregando, acá la Directora indica que esas atenciones se financian con el aporte municipal que la Municipalidad entrega de su presupuesto al Departamento de Salud y este Concejo aprobó un aporte y vamos a tener que revisar qué pasa con ese aporte y qué está pasando con las atenciones que hoy día no se están prestando. Y espero, Alcalde, que lo podamos tratar en un próximo Concejo o a la brevedad posible.

Sr. Alcalde: El tema principal aquí es el agua y tratemos de terminar el tema

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: La verdad es que ha sido interesante que hayan podido venir los dirigentes de la comunidad de Pantano, porque es un tema que me llamó mucho la atención cuando lo expuso la Concejala Benedetti, después lo leí en el acta con más tranquilidad, es un problema que estábamos entregando recursos y tenía la duda, pero el Servicio lo autoriza a que nosotros podemos invertir en ese proyecto y ahora necesitamos esos recursos para poder hacer la mejora para que se pueda consumir esa agua que ha traído varios problemas y el problema es con el funcionamiento de los profesionales que ellos necesitan, pero aquí está el interés y todos estamos en una posición de poder apoyar y que esto funcione como se necesita y ya le hemos dado vuelta al tema y esperamos su propuesta.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Solicitarle un informe del Director de Finanzas de lo que se ha utilizado percapitado en el pozo, también un informe de Finanzas, si es que hubiese aporte municipal y si no hay aporte también que se informe como aporte \$0, lo otro, además solicito la autorización del Ministerio de Salud que mencionó la Directora, sobre la autorización para utilizar esos recursos percapitados en el tema del pozo como bien lo comentó y por último, agradecerle don Omar y a todos los que vinieron al Concejo hoy, agradecerles que pongan este tema en Tabla, yo llevo desde el mes de Febrero haciendo las solicitudes con respecto al pozo de la manera más correcta posible, es algo que urge, que necesitamos darle solución lo antes posible, pero de la manera correcta, ya que acá de hecho don Omar dice que la empresa perforó hasta 94 metros y no concuerda con lo que dice don Omar, y bueno, agradecer el trabajo de Secplan y quiero hacer una consulta técnica, ¿la muestra, la tomamos, nosotros o vino el laboratorio a tomar la muestra?, porque realmente me parece súper extraño la presencia de escherichia coli a 93 o 94 metros de profundidad.

Profesional Secplan e ITO: El proyecto considera dos muestras, una cuando terminamos la perforación y la otra con los filtros y se hizo la muestra por un laboratorio donde vinieron y estábamos nosotros presentes, estaba la empresa.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Concuerdo con la Directora en que sería necesario hacer un contramuestreo y eso con respecto al pozo, pero también nosotros tenemos que ser capaces, Alcalde, de satisfacer las necesidades de Salud que tiene la comunidad y ellos necesitan kinesiólogo, o sea ningún tratamiento kinesiológico cada 15 días puede dar un resultado clínico óptimo, necesitan terapeuta ocupacional, podólogo por que la cantidad de pacientes diabéticos que tienen es enorme, la cantidad de adultos mayores que tienen es enorme, y entiendo la postura de la Directora porque a ella por Programa le baja tal o cual profesional y no se puede mover de ahí, pero nosotros como Municipalidad de Traiguén encargados de entregar la prestación de salud de esa población, debemos ser capaces de entregar lo que ellos necesitan, no lo que sea más cómodo para nosotros solo eso y espero los informes solicitados.

Sr. Alcalde: La municipalidad no tiene recursos, pero vamos a hacer lo posible para que todo esto salga.

Presidente Comunidad Pantano: Nosotros trabajamos juntos con don Omar y gracias señor Alcalde por recibirnos en este lugar primeramente, hay dos cosas lo que dice ella sobre el tema de la kinesiología es verdad, tenemos mucha gente en nuestra comunidad con diabetes y personas avanzadas de edad por ejemplo yo tengo mi mamá tiene 93 años tengo que andar con ella de la manito, entonces ella necesita podología también necesita kinesiólogo porque tuvo un accidente de rodillas, pero el kinesiólogo no alcanza a llegar a



la casa y ella no puede caminar, no puede ir a la Posta y necesitamos el kinesiólogo que pase a la casa por favor, pero no ha llegado porque él no alcanza, hay mucha gente que tiene que atender y pocos los días. Ahora el problema que siempre hemos peleado con la señora Directora, el reconocimiento de los niños chicos. Ahora muchas gracias por todo.

Representante Comunidad Pantano: Quiero agradecer al señor Alcalde y a los Concejales que nos recibieron el día de hoy, nosotros no estamos como ambiciosos acá, es por nuestra gente de la comunidad, yo quiero contarles un poco la historia para que ustedes también puedan entender la situación en que estamos nosotros, siempre nuestra gente quisieron atenderse por Traiguén, nosotros estamos en los límites de las dos Comunas, por eso nos tiran para allá, nos tiran para acá y por eso nosotros estamos aquí, pidiendo este gran favor para que nos apoyen con el tema del pozo, tenemos un niño de 8 años que no está reconocido y nosotros le pedimos por la gente de la comunidad, por eso estamos acá.

Sr. Alcalde: Vamos a finalizar la reunión.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero hacer una consulta ¿del presupuesto que nosotros tenemos de los 300 millones de presupuesto para Salud Municipal usted ha recibido algo hasta este fecha de hoy día?

Directora de DSM: Nada.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿cómo lo han hecho para pagar los gastos que han tenido?,

Jefe de Finanzas DSM: El año pasado se aprobaron 300 millones para Salud de esos 300 millones hasta la fecha no ha habido ningún traspaso municipal para salvaguardar ese presupuesto, entonces siempre he dicho que ese presupuesto está ahí, pero no sirve mucho y lo que pasa es que el tema va más allá del presupuesto porque por ejemplo en Honorarios habían 40 millones y de hecho quedan 20 millones, pero ¿dónde está la plata para poder usar ese presupuesto? así es que ese el problema

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo lo pregunto, porque nosotros tenemos déficit de profesionales como decía don Omar y como decía la colega acá en otro sector tenemos lo mismo pero si nosotros no pasamos los recursos municipales que nosotros aprobamos difícilmente ustedes los Servicios Traspasados pueden ocupar, quizás también tenemos un déficit que estamos pasando, entonces la idea es no solo tener el presupuesto en papel, sino en billete y ahí podría marchar todo para bien, sería el ideal donde tenemos que apuntar y llegar.

Sr. Omar Nahuelpi- Dirigente de Pantano: Yo quiero saber una fecha de cuando se van a ejecutar las obras para poder informarle a la gente de la comunidad y lo otro, que necesitamos kinesiólogo, lo reitero como lo dije en el principio y si no nos dan solución voy a traer hasta la machi que está en silla de ruedas y la vamos a traer aquí afuera, la gente que tenemos postrada, quizás no nos creen.-

Directora de DSM: Si, tiene solo 22 horas el kinesiólogo y lo estamos sacando de equidad rural y si no nos traspasan los recursos de aporte municipal, no podemos hacer nada.

Yo quiero recordarles que a lo mejor realmente las cosas no se transparentan, pero cuando yo llegué al Cecof, empecé a explicarles que el Cecof no existía, lo cual les costó un mundo entender, porque no tenía resolución sanitaria y empezamos a trabajar en eso para ir obteniendo con plata y recursos propios, y lo hemos ido trabajando.

Sin embargo, esto es un trabajo en equipo y es largo, porque hoy día si nos preguntan el Secplan, yo creo que tampoco podríamos decir que en un mes va a estar listo, ni en dos meses. ¿El proyectista qué me diría?

Directora de Secplan: Una vez que se transfieran los recursos, se levanta de nuevo la paralización de la obra, y toma el curso, y en la parte de ejecución de obra yo creo que no hay más allá de un mes más.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde aquí hay dos temas que resolver, uno es el tema del agua y la dotación del equipo, donde se requiere el traspaso municipal, eso es lo que la gente quiere y aquí la atención diaria que se le entrega a la familia es muy importante, y eso sí que hay que revisarlo



Sr. Alcalde: Yo quiero que se vayan tranquilos y conformes. Me voy a preocupar de este tema para que podamos darle solución.

Salud

- Contratación a Honorarios (1)

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N° 84 enviado por la Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén. Fecha 15 de abril de 2026:

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales para el Programa Convenio Cuidados Paliativos Universales año 2026, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
TRABAJADOR SOCIAL 27 HRS. SEMANALES	1) Efectuar evaluación e intervención social a personas en cuidados paliativos en sus domicilios. 2) Apoyo en educación para el autocuidado a la persona y sus respectivas familias durante la visita domiciliaria. 3) Identificar los factores protectores y de riesgo social del grupo familiar en el proceso de fin de vida. 4) Entrevistas complementarias en domicilio con fines de diagnóstico y tratamiento social. 5) Detección de conductas disfuncionales que entorpecen la dinámica familiar. 6) Planificación de estrategias para evitar la claudicación familiar. 7) Coordinación con red social para el acceso a prestaciones y recursos que faciliten el proceso de la enfermedad. 8) Articular el soporte familiar, social y comunitario para los cuidados. 9) Educar en el manejo de herramientas de soporte en la vida cotidiana. 10) Evaluar la necesidad de internación de la persona por claudicación familiar y abandono.	\$592.565 CENTRO DE COSTO 38 38 26 PROG. CUIDADOS PALIATIVOS	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	11) Contribuir a la reorganización de las funciones y roles del grupo familiar. 12) Realizar planes de cuidado integral a la persona y cuidador. 13) Aplicar escala de sobrecarga del cuidador “Zarit” abreviado. 14) Realizar visitas domiciliarias integrales 15) Realizar visitas de tratamiento y/o procedimientos. 16) Registrar actividades en REM A33 17) Realizar seguimiento del estado de salud de la persona y cuidador, además de evaluar cumplimiento de planes de cuidado a través de llamada telefónica. 18) Ejecutar capacitaciones a cuidadores en el domicilio. 19) Participar en capacitaciones sobre Cuidados Paliativos Universales.		
--	--	--	--

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales para el Programa Convenio Cuidados Paliativos Universales año 2026, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:



FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
TRABAJADOR SOCIAL 27 HRS. SEMANALES	1) Efectuar evaluación e intervención social a personas en cuidados paliativos en sus domicilios. 2) Apoyo en educación para el autocuidado a la persona y sus respectivas familias durante la visita domiciliaria. 3) Identificar los factores protectores y de riesgo social del grupo familiar en el proceso de fin de vida. 4) Entrevistas complementarias en domicilio con fines de diagnóstico y tratamiento social. 5) Detección de conductas disfuncionales que entorpecen la dinámica familiar. 6) Planificación de estrategias para evitar la claudicación familiar. 7) Coordinación con red social para el acceso a prestaciones y recursos que faciliten el proceso de la enfermedad. 8) Articular el soporte familiar, social y comunitario para los cuidados. 9) Educar en el manejo de herramientas de soporte en la vida cotidiana. 10) Evaluar la necesidad de internación de la persona por claudicación familiar y abandono. 11) Contribuir a la reorganización de las funciones y roles del grupo familiar. 12) Realizar planes de cuidado integral a la persona y cuidador. 13) Aplicar escala de sobrecarga del cuidador “Zarit” abreviado. 14) Realizar visitas domiciliarias integrales 15) Realizar visitas de tratamiento y/o procedimientos. 16) Registrar actividades en REM A33 17) Realizar seguimiento del estado de salud de la persona y cuidador, además de evaluar cumplimiento de planes de cuidado a través de llamada telefónica.	\$592.565 CENTRO DE COSTO 38 38 26 PROG. CUIDADOS PALIATIVOS	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	18) Ejecutar capacitaciones a cuidadores en el domicilio.		
	19) Participar en capacitaciones sobre Cuidados Paliativos Universales.		

Varios

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Buenos días a todas las personas que están conectadas a esta hora de la mañana, los saludamos, de hecho, me encantaría que en algún momento toda la gente que escribe, puedan tener ese feedback, esa respuesta a la gente de lo que va comentando.

Quiero plantear que hay dos sectores de la Comuna que están pidiendo mejorar su iluminación, hay calles del casco antiguo que tienen estos focos amarillos, y hay tres por calle, pero lamentablemente no son lo suficientemente potentes para iluminar ciertos lugares que son muy transitados, como por ejemplo, la calle Aníbal Pinto entre Lagos y Santa Cruz, ustedes saben que hay un colegio, hay también un nuevo negocio y está súper oscura esa calle, y hemos tenido personas que se han accidentado porque en la vereda derecha están levantadas por las raíces de los árboles. Entonces, hay que iluminar un poquitito más, ya que los vecinos están pidiéndolo. Y también mejorar la iluminación de la calle General Pinto entre Diego Portales y San Martín por la misma situación.

Quiero poner eso sobre esta mesa el tema de los estacionamientos, hay muchas personas que me han escrito para comentarme que en el centro es casi imposible estacionarse y también en el sector del Hospital, sé que no vamos a tomar una decisión en este momento ni nada, pero me gustaría que quedara en acta, porque creo que es un tema que deberíamos discutir, porque tenemos un gran parque vehicular y es muy complejo para la gente estacionarse sobre todo en el centro y creo que sería un tema importante.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo creo que sería bueno poder volver a evaluar y hacer un estudio sobre el tema de los parquímetros en las calles principales, sobre todo en el centro, ya que los mismos dueños de los locales se estacionan y eso mismo afecta la economía.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Este día viernes 24 de Abril a las 19:00 horas en la Biblioteca Municipal, tenemos la presentación del libro de Luis Durán, abierto a la comunidad, para que puedan asistir donde la Agrupación de Defensa del Patrimonio pensó este proyecto, lo trabajó, lo redactó por casi más de un año, que no es algo menor el trabajo que hacen ellos ad honorem y nuevamente surge en la pregunta Alcalde que me hago y que me he hecho desde que llegué a este Concejo que es ¿Cuándo vamos a tener este gesto con la Agrupación Defensa del Patrimonio de tener un espacio para su museo? y lo digo porque la semana pasada hubo un guiado, una visita con personas mayores, que lamentablemente tienen mucho problema para subir la escalera y eso hace que nosotros segreguemos a la gente, que no le tengamos un espacio como corresponde para que ellos puedan presenciar estos guiados que se hacen y puedan participar, sobre todo porque museos históricos hay muchos en la Región, pero Traiguén con toda la historia y el patrimonio que tiene todavía no cuenta con las condiciones necesarias para que las personas puedan visitar el museo y creo que por todo este trabajo que están haciendo merecen que esto se pueda ojalá ver a la brevedad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aparte del problema de infraestructura que tiene ese museo y todo el tema de accesibilidad para las personas que tienen problemas de movilidad, por la escalera que tiene, porque eso funciona en un segundo piso, son las condiciones de mantención, eso se llueve donde está la escalera y las salas y hay material valioso que ellos han recolectado y hoy día eso está totalmente expuesto a su destrucción por el deterioro que significa la humedad, no tiene calefacción, la gente pasa mucho frío cuando hace ahí esas visitas, entonces creo que hay que resolverlo, ver un espacio que tenga un piso. Y segundo, que cumpla con las condiciones mínimas de habitabilidad en el sentido de que no se llueva y que tenga calefacción.

Sr. Alcalde: Yo también lo tengo visto, he pensado en el primer piso donde funciona la Inspección del Trabajo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo ideal, lo que habíamos planteado era derechamente buscar otro lugar y habíamos sugerido una dependencia del ex Regimiento, por eso habíamos pedido que eso se reparara y le pido primero resolver el tema de las goteras, si usted lo quiere cambiar al primer piso por ahora, para solucionar en parte el problema de acceso, pero aquí lo que se necesita es espacio y que esté visible con un buen acceso y el espacio suficiente para la exposición de todo el material histórico que ahí tiene.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Quiero terminar felicitando a don Luis Villagra que ayer sacó el segundo lugar de los 5000 metros de marcha.

También felicitar a los chicos que estuvieron participando en la Copa Chile Liga Boxeador Nacional: Martín Berton con un bronce, Sebastián Alarcón y Valentina Fernández con plata y Vicente Ferrado y Martín Gómez que fueron Campeones de la Copa Chile 2026. Felicitar a estos jóvenes y también a su profesor, a Felipe Figueroa, a quien también lamento mucho que no haya seguido trabajando en la Escuela Israel, porque es un profesor que trae estos triunfos a la Comuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo estuve el viernes en la oficina ahí de la Agrupación de Defensa del Patrimonio, fui invitado por don Mario Muñoz y me invitó como Presidente de la Comisión donde pudimos ver todo lo que planteó la colega acá, respecto a los daños en la infraestructura por las goteras y la humedad, así que es necesario poder buscar una solución sobre todo por las goteras y el segundo punto que tienen ellos, es un problema de electrificación, por ejemplo, si en el segundo piso ponen un termoelectrónico o algo para calentar agua, se les corta y dentro de mi experiencia, lo que yo les decía que hay una sobrecarga eléctrica y lo que se debiese hacer ahí es pedir aumento de potencia, solicitarla, es necesario ver ese tema.

Lo otro que ellos están muy agradecidos de la señora que hace aseo y trabaja ahí, que atiende, pero ellos le hacen el aseo al segundo piso y al pasillo nomás, porque había un voluntario, don Gabriel de la ex Farmacia Miraflores, él hacía aseo en las salas adentro, entonces me pidieron que solicite que la señora que hace aseo pueda hacer en las salas que ellos ocupan y en el segundo piso.

Finalmente, es un anhelo de ellos salir de ese espacio y hay un balance que tienen que me lo entregaron de mucha gente que va allí a visitar el museo y nosotros tenemos que tener la preocupación de poder un día tenerlos en un lugar donde sea apto para todo tipo de gente y esto además beneficiaría al turismo y la economía de la Comuna y debemos preocuparnos de ello.

Otro punto, es que estuve conversando con don Felipe Montero, que es el nuevo Seremi de Gobierno y también con don Víctor Manolli, porque hoy Gendarmería de Chile pasó a otro Ministerio y creo que van a reestructurar a nivel nacional todo y en la administración pasada con el Alcalde siempre conversábamos de que ese edificio de Gendarmería de la Comuna, no presta mucho servicio y hay muy poco funcionamiento en cuanto a actividades y creo que nosotros debíamos como ir adelantado, ya que no sabemos qué va a pasar en la restauración, qué va a hacer Gendarmería tras el nuevo Ministerio, capaz que ahí eso quede dando vueltas, capaz que ese edificio allí no funcione nada o funcione, imagínense que de repente se nos venga, una cárcel de menores o una cárcel de mujeres y no es que estemos haciendo discriminación, pero yo creo que sería necesario que nosotros antes nos vayamos adelantando y porque si no podíamos pedir ese edificio para nosotros, imagínense un edificio consistorial, entonces para que lo veamos y lo converse con Víctor Manolli dentro de la confianza, porque no se olviden que él es hijo de coterráneos traiguéninos y también con don Felipe Montero, y él me decía que no era mala idea que lo conversara con usted y ellos también van a ver que se puede hacer.

También estuve conversando con don Félix Contreras que es el encargado de Medioambiente del GORE, Gobierno Regional, donde, gracias a Dios, que el viernes nuestros profesionales enviaron unos anexos para revisión interna del programa animalista, así que el revisará y hará algunas sugerencias para que se ingrese antes del 30 de Abril, cosa que me comuniqué a la señorita Olga López, Directora de OMA, y le hice este comentario.

También le hice la consulta sobre cómo iba el proyecto de la planta de compostaje y sé que a Secplan le llegó la información de las observaciones, pero me decía que son observaciones más de forma, que de fondo, la primera observación tiene que ver con Fomento, como son recursos de economía, entonces es necesario que ahí se pueda ahondar más.

También estuve conversando con el Presidente de la Junta Comunal de Vecinos, don Pedro Palacios, donde ellos también están haciendo, en voluntad de la Junta de Vecinos, reuniendo firmas para que no se cierre la Caja Los Héroes y se están reuniendo firmas en Dideco, pero podríamos hacer un esfuerzo esta semana y colocar en otros lugares que sean concurridos como en DSM, en la Biblioteca, Infocentro, donde la gente tenga más accesibilidad para venir a firmar, porque hay personas que son adultos mayores, y lo otro es



decirle a la población que no solamente son adultos mayores, aquí las firmas son mayores de 18 años, y que firmen en una sola parte. También me comuniqué con don Juan Carlos Beltrán, porque no se olviden que el año pasado con él pudimos lograr esas gestiones, y hoy día él tiene una reunión con el Ministro para ver esta situación. Quiero agradecer al Administrador porque él está muy interesado, incluso él fue una de las personas que pudo lograr instar a Dideco y al equipo para ir reuniendo firma para darle firmeza a esto.

Administrador Municipal: A propósito de lo que menciona aquí el Concejal, bueno, ustedes lo pidieron también en una sesión del Concejo que pudiésemos realizar estas gestiones y nos reunimos con la Caja de Compensación, tuvimos una reunión, ellos como funcionarios también de la empresa están haciendo ingresos hoy día por Oficina de Partes de una carta que va en beneficio de poder extender el proceso de cierre de esta Caja de Compensación que es inminente. Nos gustaría poder abarcar otros sectores de la ciudad para efectos de las firmas, pero lamentablemente estamos contra el tiempo, esto se va a cerrar posiblemente el 30 de Abril, por lo tanto necesitamos esta semana gestionar las solicitudes, las firmas, las cartas y las reuniones que tenemos comprometidas con los parlamentarios para poder evitar este cierre pronto.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Por último, es que me llegó la invitación de Carabineros, porque harán su aniversario y estamos invitados los Concejales y el Alcalde, a las 08:00 horas, como fue la otra vez.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Primero, sumarme las felicitaciones de don Luis Villagra, por el segundo lugar que obtuvo en el torneo Orlando Guaita.

Reiterar el tema de que le hemos solicitado a todos los Concejales en que se les pueda ya autorizar los días de la tarde a las personas que van a ocupar el estadio Balmaceda, porque la verdad es que se necesita, han habido días en que ellos van y está lloviendo, dejan los vehículos lejos, así que, por favor, considerarlo.

Lo otro es que hay unas mejoras que no se han hecho en el sector norte, específicamente son los tapacanes del Gimnasio, hay goteras donde una persona resbaló y tuvo una fractura, entonces, por lo mismo, poder considerar ese tema antes que llegue todo el periodo de invierno.

Alcalde, también quiero solicitar un informe del Departamento de Secplan de los proyectos que se están elaborando, cuáles son esos proyectos y de donde son los recursos, ya que como estamos faltos de recursos, yo creo que la mirada debe ser que se postule a proyectos de fondos a nivel regional

Lo último, es comentarle que me preocupa el aumento que ha habido en los combustibles, porque eso implica que aumentan todos los costos y eso nos provoca un problema grave como Municipio, entonces hay varias Municipalidades que han informado que han rebajado partidas presupuestarias y eso preocupa, porque han pasado varias semanas y nosotros no hemos tenido una propuesta de parte del Municipio. Mi otra preocupación es el traslado que hoy tenemos al relleno sanitario de Collipulli, ya que con los valores y los costos que teníamos, esto va a aumentar enormemente, entonces no es un tema menor, porque si no tenemos recursos hoy día que estamos partiendo, ¿qué vamos a hacer si no tenemos los recursos para poder hacer el traslado?, entonces me gustaría que el encargado de Finanzas con su equipo y el Administrador Municipal, que nos puedan tener ese informe para saber si realmente se ha hecho esto.

Sr. Alcalde: Para que sepas tú, yo he tomado varias medidas, nosotros no prestamos ningún vehículo, todos tienen que pagar el combustible y el fin de semana yo ando en mi auto.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Lo último, que es preocupante son las solicitudes de maquinaria que han hecho las personas de los sectores rurales para arreglar los caminos, y no he visto que haya pasado para compras de estabilizadores y cosas para arreglos de los caminos y normalmente, se deja listo en Marzo, antes que llegue el invierno.

Sr. Alcalde: No se olvide usted de que el Alcalde siempre tiene prioridades con los recursos y en la medida que nosotros vamos avanzando, vamos cubriendo las necesidades que tenemos y cuando alguien viene a pedir el ripio, buscamos la forma y le ayudamos.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Es bueno que se diga aquí, que no se han comprado todavía para que la gente también tenga la claridad.



Administrador Municipal: Bueno, yo creo que ustedes ya están enterados que muchas Comunas de la Región de la Araucanía se han implementado estos planes de austeridad, producto del encarecimiento de los insumos, no es algo nuevo solamente que queremos hacer acá, sino que es algo que también se ha transmitido en otras Comuna en gran parte de la Región y en ese sentido la Comuna de Traiguén, no puede estar exento y vamos a implementar algunas medidas, entre ellas el uso de la maquinaria que se está planificando a través de la Dirección de Obras en cuanto a su inscripción y después posterior información que tiene que llegar a la Dirección de Desarrollo Comunitario para ir planificando bien, sectorizando los lugares en los cuales tenemos que trabajar para ahorrar un poco el consumo de combustible, que eso es lo que más nos ha descuadrado en Finanzas.

Solamente para comentarle que con respecto al ingreso de personas al recinto del Estadio fiscal, se conversó con la Oficina de Deportes y estamos viendo la posibilidad de poder generar más apertura de personas, sobre todo en el periodo de invierno, donde usted bien dice que hay climas desfavorables, lluvia, y para poder proteger un poquito a la gente, pero a las delegaciones y a las instituciones deportivas se le está dejando ingresar dos vehículos por asociación y por institución deportiva para que puedan llegar con los implementos a los camarines y a sus lugares, pero en general la gente que va a ver o a presenciar estos eventos deportivos es lo que tenemos que evaluar para el invierno.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Mi solicitud, es exclusivamente por el uso que se le da en las tardes, donde se necesita que se le comunique al encargado y pueden autorizar ingresar a la gente que van a hacer deporte o talleres.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Respecto del Estadio, cuando se votó, hubo un puro voto en contra y yo lo he mantenido, y lo he planteado acá, creo que fue un error prohibir el ingreso de los vehículos en la semana, porque van las familias a acompañar a sus hijos, así que espero que se traiga votación y podamos cambiar los horarios.

Quiero preguntar por el alcantarillado de calle Arica, que viene de una problemática del año 2012, cuando pavimentaron y no había alcantarilla, donde dijeron que le iban a sacar la alcantarilla a los vecinos por la vereda, y eso no ocurrió, y hoy día estamos en 2026, y hay vecinos en el radio urbano que están con el mismo problema, porque en un momento cedieron a que pudieran pavimentar con la promesa de que le iban a cumplir, y eso no ocurrió, así que me gustaría que se pudiera informar.

Respecto de los Varios, sin polemizar, me gustaría que cada uno pudiera ocupar su espacio de Varios, porque eso que te complemento, que empezamos a debatir sobre los varios, nos alarga un poquito, porque cada uno tiene su espacio para varios.

Yo creo que acá el colega Weidmann dice algo muy acertado y lo comparto y entiendo que usted en el día a día, Alcalde, quiere austeridad con el uso de los vehículos, pero lo que nosotros queremos es un Plan por parte de la Municipalidad para tener claro hacia dónde va, qué es lo que se va a restringir, porque, por ejemplo, la maquinaria es muy necesaria, hay otras cosas que pueden restringir, pero lo que queremos que nos puedan presentar un plan de ahorro, donde en sus reuniones de CTA con Directores puedan establecer que es lo que van a ajustar.

Además, quiero solicitar el informe de ejecución presupuestaria que se supone que cada 3 meses nos hacen un informe, está terminando abril, y no ha llegado absolutamente nada.

El tema del parquímetro, uno puede estar de acuerdo o no, porque hay gente que dice que se hace un mal uso de los estacionamientos y me gustaría que en esta oportunidad pudiéramos escuchar a la gente y hacer participación ciudadana, porque en dos oportunidades no ha funcionado y yo me opuse, pero uno entiende que también dan trabajo, pero recién estábamos hablando que se encareció el tema del combustible y se subió, entonces generarle más gastos a los vecinos con el cobro del uso de estacionamiento igual lo tenemos que pensar, porque eso pasa por nosotros, estamos criticando que se está encareciendo la vida en el país y nosotros queremos proponer cobrarle a los vecinos por estacionarse, por eso solicito que si se coloca este tema en la mesa se usen las herramientas de participación ciudadana para saber si están de acuerdo o no.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A propósito de ordenar los tiempos y las intervenciones de los Concejales en esta mesa, yo traía en mente y lo tengo anotado incluso, de que últimamente nos hemos desordenado con la Tabla y eso es producto de las intervenciones que se hacen desde que se inicia el Concejo, aquí hay Concejales que piden la palabra apenas el Alcalde está dando lectura a la convocatoria, después ya cuando se habla de la información al Alcalde, y seguimos con la interrupción, entonces quisiera pedirle a los Concejales, y también pienso colaborar en esto, que nuestros puntos, nuestras intervenciones se enfoquen solo en los puntos Varios para darle una fluidez y una continuidad al desarrollo del Concejo en



orden, por respeto al público que lo está viendo, porque de repente no sabemos ni en qué punto de la Tabla vamos, entonces hay que poner un orden.

Y lo otro, cuando se traigan invitados, o personas que representan a la comunidad por cierto tema, que sean los puntos Varios, o sea, que sea parte de la intervención del Concejal, que trae a esas personas invitadas, incorporarla en ese punto de la Tabla, porque la verdad, hoy día, es claro, un botón de muestra del desorden que se produce, así que tómenlo como una sugerencia y veamos si lo podemos lograr.

Sr. Secretario Municipal: Si las personas quieren venir al Concejo, es bueno que puedan solicitar una audiencia, porque pudieron hablarlo con el Alcalde el día viernes, estaría en Tabla y tendrían su tiempo para estar aquí y presentar bien sus temas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En varios Concejos he planteado el tema de los semáforos de calle General Pinto con Santa Cruz y ahí tienen la foto, dos luces encendían en forma simultánea y le digo, si se genera un accidente en esta intersección de calle, por esta razón, vamos a tener que pagar una suma no menor, dependiendo de la gravedad del accidente, porque eso es responsabilidad nuestra y un semáforo con luz roja y verde encendida, claramente una señal de que no está funcionando y es un solo semáforo y se viene dando de mucho tiempo, yo lo he reiterado ya varias veces.

Lo otro, existe esta invitación donde aparentemente está convocando el MOP, para una jornada de participación ciudadana del proyecto segunda concesión de la ruta cinco tramo Collipulli-Temuco.



El tema es preocupante porque recibí información y necesito que eso se corrobore, que producto de esta inversión que pretende hacer la concesionaria en ese tramo de ruta, se tendría proyectado un peaje en el acceso Victoria a Traiguén para los vehículos que transitan del norte a sur y eso es preocupante y afecta a nuestra Comuna, incluso no a la nuestra, o sea, todo lo que va a la costa que viene del norte, que transita por la ruta 86, entonces yo quiero pedirle Alcalde que esta Municipalidad participe en esa jornada, ya que yo iría, pero lamentablemente por razones laborales no puedo, pero mande un representante o vaya usted, a los colegas concejales si tienen tiempo, por favor, puedan asistir para informarnos de qué se trata.

Sr. Alcalde: El Administrador va a asistir en compañía del Concejal Hugo Mario.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tiempo atrás, hace ya más de un año, se instalaron unas terrazas y puntualmente una terraza en calle Saavedra entre General Gana y General Cruz y me acuerdo que hubo mucha polémica por esa terraza, porque no tenía autorización de la Oficina de Patentes, no había pasado por Concejo y ya está instalada, pero se le permitió su continuidad, pero solo por la época estival, según lo recuerdo, para que se siguiera funcionando en el verano, por lo que revisaría ese Acuerdo, porque era por un tema de seguridad sobre todo en el invierno, porque eso genera sombra y entiendo que se amplió también y revisar la instalación de terrazas con la patente comercial, porque hay terrazas que se autorizan que son para vender elaboración de productos alimenticios, pero no para venta y consumo ahí, entonces solicito que puedan hacer una revisión de eso.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Disculpe que interrumpa, pero yo creo que nosotros estamos todos pasando un tema económico y si autorizamos las terrazas, nosotros en la Comisión las vemos todas y después hacemos sugerencias al Alcalde y a la mesa del Concejo y creo que nosotros también tenemos que darle garantías a ellos, ya que pagan patente, pagan todo y si solicitan una terraza, es porque nosotros estamos autorizando algo para que vendan, se instalen ahí, entonces, con el respeto suyo, no nos pongamos tan estricto, porque nosotros tenemos que apoyar el comercio, no solo hacerlo en campaña y ser populistas y luego nos olvidamos

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, yo comparto la preocupación por el comercio y el apoyo, pero también tenemos que velar por la seguridad de las personas y de los vecinos, porque ese sector no tiene destino comercial, es habitacional, es residencial y la terraza es válida mientras no afecta a los vecinos también y eso también hay que revisarlo.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Varias veces le he sugerido que pudiéramos tener en la reunión de Comisión de lo que respecta a este tema, eso que tú cuentas y también en algún momento lo hablamos de dimensiones, materiales, colores, para poder darle a la Comuna una uniformidad, así que vuelvo a plantearse si es que ustedes quieren que nos podamos reunir para que avancemos en ese trabajo que también lo tenemos pendiente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El tema de las luminarias, yo he dicho varias veces que hay luminarias que no están funcionando adecuadamente y me voy a referir puntualmente al pasaje Las Rosas de la Villa Nueva Esperanza, el que es un pasaje cortísimo y es un túnel, es una cosa oscura, solo se ilumina con la ampolleta de las casas y está muy peligroso y ese pasaje llega al canal Chumay, entonces todo ese tramo está en absoluta oscuridad y sabe que es una luminaria y es una ampolleta que hay que reparar y eso está generando un problema de inseguridad a los vecinos que ahí viven.

Respecto a la persona en situación de calle que está en el Teatro, ya hace bastantes semanas que lo he planteado, creo que más de un mes en el frontis del Teatro y que deja su colchoneta ahí muy bien instaladita, yo le digo que es una vergüenza, o sea, eso habla mal de nosotros como Municipio de tener ahí una colchoneta en señal de una persona en situación de calle que no tiene dónde vivir en las puertas del Municipio, o sea, ¿qué les parece a ustedes? de verdad lo encuentro una vergüenza que no seamos capaces de dar una solución al caso de una persona que vive ahí y que nosotros aquí ya lo normalizamos y no corresponde y por eso lo voy a seguir repitiendo hasta que pase.

Administrador Municipal: Concejala, hemos conversado personalmente con él en varias oportunidades y con la Dirección de Desarrollo Comunitario, él es dueño de una propiedad y se va a trasladar, según él ahora, porque le va a llegar un ingreso económico importante, eso me transmitió el Director, que él se va a retirar dentro de una o dos semanas más, esperemos que se cumpla.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: No olvidar el hombre que vive en la estación, que también lo hemos solicitado que se limpie igual.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Con respecto al Cementerio por el tema de los nichos, me imagino que lo vamos a abordar en algún minuto, porque la verdad de las cosas es que si no se va a dar la solución que nosotros proponemos, no veo sentido haber destinado esos recursos del FRIL a esa iniciativa, si vamos a seguir con el mismo problema de esa dispersión, de falta de terreno y si no hay un cierre perimetral.

Sr. Alcalde: Pero hay que hacer lo que sea mejor, pero el que sabe bien las necesidades que tiene es el Director.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En virtud del tiempo yo le pido por favor que se haga una reunión más, para poder zanjar ese tema, la Secplan está esperando la decisión del emplazamiento, porque ese es el punto, ¿Dónde se van a emplazar los nichos? O sea, es increíble que estando los recursos, estando la necesidad, hoy día la discusión si se siénta allá o se siénta acá de verdad es impresentable. Entonces, hay temas que revisar normativos, de cuánto se está cobrando por esos nichos, ¿Por qué están desocupados si hay tanta falta de terreno?, tener que ver estrategias para poder utilizarlo y poder densificar de mejor forma el uso de ese cementerio. Y, por supuesto, la prioridad número uno del tema de la transferencia gratuita que



yo entiendo que ya se están haciendo gestiones con el Seremi de Bienes Nacionales, pero que sea prioridad uno y les digo, este es un tema del terreno que se viene arrastrando hace muchos años, la transferencia a los Comités Chumay se hizo el año 2018 y luego de eso, se subdividió el terreno y se dejó una parte para la Municipalidad, por lo menos hace 5 años que está ese terreno a disposición y no se ha logrado concretar la ampliación del cementerio, ¿Por qué será? Por falta de gestión. Así que yo le pido una reunión para ver ese tema a la brevedad posible.

Administrador Municipal: Nuestro Director del Cementerio la semana pasada, estuvo en el primer encuentro Nacional de Cementerios Municipales, por lo tanto, viene con ideas muy innovadoras y muy importantes, porque viene uno de los cementerios más importantes que se sustenta solo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo último, Quilquén en la calle Ministro Portales, arriba, paralela a la calle Nueve Julio, hay una alcantarilla de evacuación de aguas lluvias tapada, para que la manden a despejar.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Primero, en el Gimnasio Patricio Phillips, al ingreso del primer camarín en el suelo, del lado izquierdo de la puerta, hay dos tablas que se pudrieron, se rompieron, se quebraron, por favor, repónganlas lo antes posible, antes que el daño sea mayor.

Lo otro que lo solicité hace bastante tiempo atrás, yo sé que el Director de Obras dio respuesta y dijo que necesitaba la instrucción desde la Alcaldía, es con respecto a la delimitación comunal hacia Victoria, que todavía no está el letrero.

Lo otro es con respecto a un tema que ha tratado acá el Concejal Fuentes, que es con la barrera de protección o con algún impedimento de que la gente que va en la ruta 86, antes de llegar al cruce Galvarino, no utilicen esa pasada porque es muy peligrosa, porque dentro de la semana casi ocurrió un accidente porque no solo la gente sale por ahí, sino que también ingresan y de verdad que está súper peligroso, porque además uno viene a alta velocidad y es complejo y es peligroso.

Ahora quiero referirme a los lamentables hechos de notificaciones de violencia que están ocurriendo en los Establecimientos Educacionales de la Comuna, comentaba acá el Administrador y que usted también estuvo en una reunión para ver el tema con los colegios, pero me gustaría solicitar al DAEM, principalmente a través de su Prevencionista de Riesgo, que nos pueda hacer llegar los planes que tiene la supervisión del prevencionista de riesgo ante cualquier tipo de esta emergencia que Dios no lo quiera, pueda ejecutarse, por lo que me gustaría conocerlos y la idea sería que se puedan comunicar cuáles son esos programas.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Agregar eso que tú estás diciendo, pero no dejemos fuera lo otro, porque entiendo que a nivel nacional los profesores y profesoras de Chile están también trabajando con un Plan.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo otro dentro de la semana ocurrió que un camión de gran tonelaje que viene a dejar mercadería a un Supermercado, rompió un poste de alta tensión y quedó afirmado solamente dos fierros, gracias a que un vecino me alertó, pude hacer la alerta a Seguridad Pública, a Carabineros, se hizo la denuncia, se detuvo al conductor, se requisó o se formalizó, pero nosotros pedimos hace un tiempo acá una ordenanza con la trayectoria autorizada para ese tipo de camiones de alto tonelaje y los horarios, sobre todo, porque los vecinos de ese sector, reitero, no pueden dormir con el tema de los camiones.

Lo otro, con respecto a Pantano, y lo que comentaba el colega también, es que en el camino a Pantano, entre dos kilómetros y dos kilómetros y medio desde la ruta del cruce del camino que va hacia Lumaco, hay un lugar que tiene como 450 metros, 500 metros aproximadamente, que está muy, muy malo el camino, cerca de ahí vive la familia Arriagada, que fueron quienes se comunicaron conmigo, por lo que solicito que por favor, puedan pasar una moto, rodillo.

Lo otro, señor Alcalde, solo hacer un comentario con respecto a la Inspección del Trabajo que usted estaba mencionando, creo que la idea es tampoco entorpecer cualquier oficina pública o gubernamental que tengamos en la Comuna, porque la idea es que podamos incluso solicitar que la atención sea los 5 días de la semana, ya que es complejo que atiendan solo un día y sacarlos de su espacio debería ser algo que se converse y se llegue a consenso con ellos, porque no vaya a ser cosa de que también vayamos a perder esa oficina que realmente resuelve muchas cosas acá en la Comuna, así que por favor, si pueden tratar el tema con la mayor delicadeza y entregándole las facilidades para que idealmente se mantengan y si no, aumenten los días de atención acá en la Comuna.



Otra cosa importante que cuando se cita o se suspenda una reunión, traten de hacerlo en acuerdo con nosotros, porque nosotros también trabajamos, tenemos agenda, cumplimos diferentes roles, entonces también hay situaciones en las que no se toma en cuenta el tiempo de nosotros y en donde lamentablemente nos vemos obligados a restarnos de este tipo de actividades, como por ejemplo las reuniones.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°65

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Entregar en Comodato al Club de Rayuela “Juventud Huiñilhue”, la Cancha de Futbolito de pasto sintético y la Cancha de Rayuela, ambas ubicadas en el Parque Municipal por un periodo de 5 años.**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°24.**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el Pago del Bono de Aseo del presente año 2026, por un monto de \$35.872.032 en una sola cuota para 32 trabajadores de la Empresa Contratista Arturo Quintana Cerda Servicio de Aseo.-**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-45-LQ25, denominada, “RECAMBIO LUMINARIAS VIALES A LED SECTOR OESTE Y NORTE, COMUNA DE TRAIGUÉN”, a la empresa MASELEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA RUT N° 76.724.775-3, por un monto de \$85.769.548 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos en contra y dos votos a favor, **Rechazar Modificación del Plan Operativo Anual Servicio de Resguardo de Infraestructura Municipal, correspondiente al año 2026, el cual viene en incorporar a la opción de “Servicios de Empresa de Guardias de Seguridad”, la alternativa de “Servicios de Empresas de Televigilancia y Alarmas”, esto, con la finalidad de poder contar con ambas opciones de resguardo de los recintos municipales y que puedan ajustarse a la realidad económica del Municipio.**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°06**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°11**

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un rechazo, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°12**

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°13**

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°14**



	3. Registro y Gestión Clínica -Registro Estadístico: Es obligatorio registrar todas las prestaciones en el Resumen Estadístico Mensual (REM) A09 Sección G. -Ficha Clínica: Debe realizar el registro debido en la ficha clínica única (electrónica, física o mixta), incluso en operativos extramurales o clínicas móviles. 4. Continuidad del Cuidado y Derivación -Derivación Interna: Al finalizar el tratamiento de morbilidad, el odontólogo debe gestionar la continuidad del cuidado derivando a los usuarios al Programa de Control Odontológico Integral (para mayores de 20 años). -Atención de Especialidad: Si el paciente requiere atención especializada, el odontólogo debe otorgar primero el Alta Primaria antes de realizar la interconsulta, según los protocolos de referencia y contrarreferencia.		
1 CIRUJANO DENTISTA 9 HRS. SEMANALES	Ejecución del Programa GES 60 años, mediante las acciones que se indican: A. Diagnóstico y Planificación -Examen Clínico Completo: Evaluación de dientes, encías, mucosas y prótesis antiguas. -Registro en Ficha Clínica: Determinación del estado de salud oral inicial. B.Fase de Saneamiento (Preparación de la boca) -Destartraje y Profilaxis: Limpieza profunda para eliminar sarro y placa bacteriana. -Obturaciones -(Tapaduras): Eliminación de caries y restauración de dientes remanentes. -Exodoncias (Extracciones): Retiro de restos radiculares o dientes que no pueden ser salvados y que impiden la rehabilitación. C. Fase de Rehabilitación (GES 60 años) -Toma de Impresiones: Moldes de la boca del paciente para enviar al laboratorio. -Pruebas de Estructura y -Color: Ajuste de la mordida, elección del color de los dientes y pruebas de cera para asegurar que la prótesis sea cómoda y estética. -Instalación de Prótesis: Entrega de prótesis removibles (acrílicas o metálicas, según el caso). D. Educación y Seguimiento -Instrucción de Higiene alta integral del paciente: Entrega de 1 cepillo de cerdas suaves, 1 pasta dental, 1 seda dental y 1 cepillo para prótesis brindando acompañamiento en la educación de higiene dental y protésica. -Controles Post-instalación: Ajustes necesarios para evitar heridas o molestias por el uso de la nueva prótesis.	\$409.000 CENTRO DE COSTO 14 14 26 "ESTRATEGIA SALUD BUCAL"	ABRIL A DICIEMBRE 2026



1 CIRUJANO DENTISTA 9 HRS. SEMANALES	Ejecución del Programa de Resolutividad en la Atención Primaria de Salud (APS) -Saneamiento Previo: Antes de pensar en una prótesis, el odontólogo debe asegurar que la boca esté sana. Esto incluye extracciones de restos radiculares, limpiezas y obturaciones (tapaduras) en los dientes remanentes. -Impresiones: Toma de moldes precisos de la boca del paciente. -Relación Intermaxilar (MIC): Es determinar cómo muerde el paciente. Aquí se define la altura de la cara y la posición de la mandíbula respecto al maxilar. -Prueba de Articulado (Dientes en Cera): El odontólogo verifica la estética, la línea media y que el paciente esté cómodo antes de que la prótesis se transforme en acrílico definitivo. -Instalación y Ajuste: Entrega de la prótesis y realización de los desgastes necesarios para evitar heridas (úlceras por presión). -Alta: entrega de kit de salud oral que incluye 1 cepillo de dientes suave, 1 pasta dental para adulto, 1 seda dental y en el caso de tener prótesis dental incluir 1 cepillo específico para prótesis dental Removible. Gestión y Coordinación Administrativa -Vínculo con el Laboratorio: redactar la orden de trabajo técnica y controlar que el laboratorio dental cumpla con los estándares de calidad y los plazos estipulados. -Gestión de Listas de Espera: Priorizar a los pacientes según criterios biomédicos (capacidad masticatoria) y sociales (empleabilidad, autoestima). -Uso de Convenios: Administrar presupuestos específicos para comprar servicios de laboratorio externo. -Seguimiento y Educación (Post-instalación) Asegurar que el paciente use el aparato: -Control Post-operatorio: Citas de seguimiento para evaluar la adaptación de los tejidos. -Educación en Higiene: Instruir al paciente sobre cómo limpiar la prótesis y sus dientes naturales para evitar caries o enfermedades de las encías que hagan fracasar el tratamiento.	\$409.000 CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026
1 CIRUJANO DENTISTA 36 HRS. SEMANALES	-Realizar atención odontológica integral a Mujeres y Hombres de 20 años o más. -Examen de salud oral, aplicación de pauta de riesgo, diagnóstico, refuerzo educativo e intervención clínica; destartraje subgingival-supragingival, exodoncias, restauraciones simples/compuestas, rehabilitación protésica. Procesos de prótesis -Impresiones: Toma de moldes precisos de la boca del paciente. -Relación Intermaxilar (MIC): Es determinar cómo muerde el paciente, definiendo la altura de	\$1.300.000 CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	la cara y la posición de la mandíbula respecto al maxilar. -Prueba de Articulado (Dientes en Cera): verificar la estética, la línea media y que el paciente esté cómodo antes de que la prótesis se transforme en acrílico definitivo. -Instalación y Ajuste: Entrega de la prótesis y realización de los desgastes necesarios para evitar heridas (úlceras por presión). -Alta: entrega de cepillo de cerdas suaves, 1 pasta dental con fluoruros 1000 - 15000 ppm. <u>Morbilidad</u> -Realización de Actividades Clínicas de morbilidad recuperativas o de mantención, las cuales incluyen: -Procedimientos preventivos y restauradores: Pulido coronario, destartraje supragingival, obturaciones y restauraciones definitivas. -Tratamientos periodontales: Destartraje subgingival y pulido radicular por sextante. -Cirugía básica: Exodoncias que no correspondan a urgencias GES. -Otras intervenciones: Tratamiento Restaurativo Atraumático (ART) y aplicación de fluoruro diamino de plata. Registro y Gestión Clínica -Registro Estadístico: Es obligatorio registrar todas las prestaciones en el Resumen Estadístico Mensual (REM) A09 Sección G. -Ficha Clínica: realizar el registro debido en la ficha clínica única (electrónica, física o mixta), incluso en operativos extramurales o clínicas móviles. Continuidad del Cuidado y Derivación -Derivación Interna: Al finalizar el tratamiento de morbilidad gestionar la continuidad del cuidado derivando a los usuarios al Programa de Control Odontológico Integral (para mayores de 20 años). -Atención de Especialidad: Si el paciente requiere atención especializada, debe otorgar primero el Alta Primaria antes de realizar la interconsulta, según los protocolos de referencia y contrarreferencia.		
GESTOR DE INFORMACIÓN Y CONTACTABILIDAD 36 HRS. SEMANALES	-Optimizar el flujo de atención del Programa Estrategia de Salud Bucal mediante la gestión estratégica de la Ficha Clínica Electrónica, la administración de la demanda (contactabilidad de pacientes en lista de espera) y la implementación de procesos comunicacionales transversales que aseguren la continuidad del tratamiento y disminuyan el ausentismo (NSP). -Administrar y supervisar el ingreso de datos en la Ficha Clínica Electrónica (ej. SIDRA o similar), asegurando que la información sea fidedigna.	\$785.000 CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	-Monitorear la correcta carga de prestaciones para asegurar el cumplimiento de metas REM (Resúmenes Estadísticos Mensuales) del SSAN. -Generar reportes periódicos sobre el estado de avance de los tratamientos odontológicos. -Diseñar y ejecutar protocolos de contactabilidad proactiva: confirmación de citas vía telefónica, WhatsApp institucional o correo electrónico, diseño de TIC e información amigable sobre salud bucal. -Gestionar la lista de espera del programa, priorizando casos según criterios clínicos y administrativos definidos. -Recuperar pacientes inactivos o que han abandonado el tratamiento para asegurar las "Altas Integrales". -Actuar como nexo comunicacional entre el equipo odontológico y los usuarios, explicando procesos de atención y requisitos de ingreso. -Crear material informativo (digital o físico) sobre prevención bucal y deberes/derechos del paciente para la sala de espera. -Gestionar la comunicación interna del equipo para asegurar que los flujos de información sean claros y eficientes.		
LABORATORISTA DENTAL POR CANTIDAD DE ACCIONES	-Atención Odontológica Integral, para lo cual deberá realizar un total de 244 Prótesis Parciales o Totales, Acrílicas o Metálicas, de acuerdo a la necesidad de cada paciente, previa evaluación por el cirujano Dentista Correspondiente.	320 PRÓTESIS ACRILICAS POR UN MONTO DE \$50.000 C/U (TOPE ANUAL \$16.000.000) 24 PRÓTESIS METÁLICAS POR UN MONTO DE \$35.000 C/U (\$840.000) CENTRO DE COSTO 14 14 26 "ESTRATEGIA SALUD BUCAL"	ABRIL A DICIEMBRE 2026
CIRUJANO DENTISTA CON ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA POR CANTIDAD DE ACCIONES	Realizar Tratamientos Endodónticos en APS en población de 15 años o más, con el fin de aumentar la resolutividad en este nivel de atención. -62 Tratamientos Endodónticos de dientes Ant. y PM y/o Endodoncias Molares Especialista -Otras de su competencia solicitadas por la Directora.	\$113.269 CADA TRATAMIENTO ENDODONTICO (TOPE MÁXIMO \$7.022.678) CENTRO DE COSTO 14 14 26 "ESTRATEGIA SALUD BUCAL"	ABRIL A DICIEMBRE 2026



Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios Suma Alzada de la Coreógrafa de Danza Folclórica Clásica – Ballet Folclórico Municipal de Traiguén, BAFOTRA, dependiente de Secretaría Municipal, bajo la coordinación administrativa de la Oficina de Comunicaciones de la Municipalidad de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIONES	MONTO MENSUAL	PERIODO
- Coreógrafa de Danza Folclórica Clásica, que deberá trabajar con alumnos de los Establecimientos Educativos de la comuna. - Preparar ensayos y montaje de espectáculos dancísticos, fusionando música, técnica y expresión escénica para el elenco estable. - Diseñar movimientos, seleccionar repertorio musical acorde a cada presentación. - Dirigir ensayos, coordinar diseño técnico y asegurar la calidad artística para audiencias locales, regionales, nacionales e internacionales. - Participar con el elenco en las diferentes actividades Municipales en las que sea requerido - Colaborar en la elección de vestuario, iluminación y escenografía para asegurar una puesta en escena coherente. - Evaluar el desempeño de los bailarines y asignar roles según las capacidades técnicas y expresivas. - Preparar y realizar una Gala anual del Ballet, dirigido a toda la comunidad.	\$887.528 bruto	Marzo a Diciembre año 2026

Informe de Comisiones

No se presentan Actas de reuniones de Comisión

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas.

-Modificaciones Presupuestarias (1)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°25 por un monto de \$18.107.960

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°25**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 009 G.I G.I	Servicios de Pago y Cobranza	0	0	18.107.960	18.107.960
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			18.107.960	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 010 G.I G.I	Mater. Para Mant. Y Rep. De Inmuebles	5.000.000	2.472.666	1.000.000	1.472.666
22 04 012 G.I G.I	Otros Materiales y Útiles diversos	20.000.000	10.000.000	10.000.000	0
22 06 001 G.I G.I	Mantenimiento y reparación de edificaciones	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0
22 10 999 G.I G.I	Otros	5.000.000	5.000.000	3.107.960	1.892.040
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			18.107.960	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 009 Se aumenta presupuesto para la licitación de suministro de Servicio de recaudación de pagos con tarjeta de Débito y/o Crédito, Municipalidad de Traiguén.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 010
22 04 012
22 06 001 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem
22 10 999 indicado.-

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°26 por un monto de \$228.600

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°26**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
07 01 G.I G.I	Venta de Bienes	0	208.800	228.600	437.400
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			228.600	



II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 012 S.C Medio Ambiente	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.000.000	2.000.000	228.600	2.228.600
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			228.600	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

07 01 Se ingresa al presupuesto mayores ingresos por ventas de Reciclaje de Punto Limpio.-

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 012 Se aumenta presupuesto de gasto para la compra de insumos para punto limpio (amarras de paquetes de reciclaje).-

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°27 por un monto de \$591.538

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Estuvimos en la inauguración, dar las gracias al Gobierno Regional, felicitar por ejemplo a Camila Lara y a todo su equipo por cómo está trabajando esa Oficina de Rehabilitación, y muy contento porque hace la invitación a los vecinos y ese día vimos tres ejemplos de personas Traiguéninas y traiguéninos rehabilitadas, lo que es importantísimos, entonces, muy agradecido este tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Con respecto a esto mismo, quiero consultar ¿qué va a pasar con la contratación de la profesional kinesiólogo?, porque tenemos una sala muy bien implementada, pero la sala funciona con profesionales que realizan las atenciones y la profesional está por 22 horas en otro Programa, y en este Programa no continuaría, yo lo pedí tiempo atrás, ¿qué va a pasar con eso?, ¿se le va a dar continuidad?

Director de Finanzas: Desconozco solamente modificación para el equipamiento.

Sr. Alcalde: Tenemos falta de recursos, es el mismo problema.-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cómo?, estamos implementando una sala y hay falta de recursos, y no tenemos profesionales, entonces es como una contradicción.

Administrador Municipal: Lo vamos a contratar posteriormente, cuando la situación mejore.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No me cuente Administrador y quiero pedirle prioridad en esto, porque es un muy buen proyecto que tiene una alta demanda, y esa demanda requiere atención, y esa atención no la da por sí sola la máquina ni la implementación, tiene que existir un profesional a cargo, por favor.

Administrador Municipal: Le vamos a dar prioridad.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°27**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 999 P.S Adulto Mayor FDNR	Otros	0	171.195	405.330	576.525
29 05 999 001 P.S Adulto Mayor FDNR	Otras	0	3.208.431	186.208	3.394.639
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			591.538	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 009 P.S Adulto Mayor FDNR	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	81.060	81.060	0
29 04 P.S Adulto Mayor FDNR	Mobiliarios y Otros	0	932.420	430.270	502.150
22 04 012 P.S Adulto Mayor FDNR	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	80.208	80.208	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			591.538	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 999 Se aumenta presupuesto para adquirir equipamiento e implementación para la sala
29 05 999 001 de rehabilitación para adultos mayores.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 009
29 04 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem
22 04 012 indicado.-

-Convenio de Transferencia de Recursos año 2026 Ilustre Municipalidad de Traiguén a Empresa de Servicios de Limpieza y Aseo de calles E.I.RL

Director de Finanzas: Procede a explicar la siguiente solicitud para aprobar Convenio de transferencia de recursos año 2026 Ilustre Municipalidad de Traiguén a Empresa de Servicios de Limpieza y Aseo de calles E.I.RL, es el mismo convenio del año pasado, donde ustedes acordaron pagar en una sola cuota.

Sr. Alcalde: ¿Por qué no se pasó este documento la semana pasada altiro?

Director de Finanzas: Hay dos cosas importantes, primero que todo, para poder definir esto, hay que tener claro si se va a pagar en una cuota o en varias cuotas, cosa que no estaba presente y este documento lo trabajamos rápidamente, entendiendo que teníamos el formato, pero ahí nos dimos cuenta, había otro problema, porque el monto en esta oportunidad supera las 500 UTM y tiene que pasar obviamente por Concejo, entonces, habría sido muy irresponsable haberlo presentado al mismo momento, sin saber lo que iba a opinar el Concejo.

Sr. Alcalde: No te olvides que lo habíamos conversado de antes y yo convencido que se iba a pagar y ahí es donde quedo como loco.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo lo quiero felicitar, Alcalde, porque es por segundo año consecutivo que usted ha tomado la decisión de entregarle el bono completo, es primera vez que se hace y lo ha hecho en dos oportunidades, así que le agradezco y las familias están muy agradecidas y el mérito es suyo que lo planteó en esta mesa y nosotros aprobamos.

Sr. Alcalde: Sabes tú que valoro mucho que tú me lo digas y te lo agradezco Iván.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos año 2026 Ilustre Municipalidad de Traiguén a EMPRESA "ARTURO OSVALDO QUINTANA CERDA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO DE CALLES E.I.R.L.", R.U.T. N° 76.463.673-2, representada por don ARTURO OSVALDO QUINTANA CERDA, por un monto total de \$35.872.032, fondos transferidos de la SUBDERE por concepto de Bono de Aseo año 2026 para 32 trabajadores.**

El presente acuerdo se otorga, ya que el convenio a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Administrador Municipal: Para terminar lo que consultó la Concejal Rossana, me informan internamente que el kinesiólogo comenzaría a partir del mes de Mayo exclusivamente para la Sala Rehabilitación con 22 horas y por aporte municipal.

Educación

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. José Pérez- Jefe de Finanzas DAEM

- Modificación Presupuestaria (2)

Jefe de Finanzas DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Educación N°07 por un monto de \$8.363.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Esto se va a licitar?

Jefe de Finanzas DAEM: Es una compra ágil

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El año pasado solicité se pueda generar la compra ágil o la licitación, manteniendo por lo menos tiempos mínimos de atención de estos profesionales para la evaluación con los pequeños

Jefe de Finanzas DAEM: Está dentro de la compra ágil están los tiempos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°07**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-11-999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales (Liceo Luis Durand)	150.000	150.000	1.411.000	1.561.000
22-11-999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales (Liceo Lucila Godoy)	-	-	1.754.000	1.754.000
22-11-999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales (Escuela Guacolda)	989.000	989.000	174.000	1.163.000
22-11-999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales (Escuela Emilia Romagna)	1.175.000	1.175.000	950.000	2.125.000
22-11-999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales (Escuela República Israel)	-	-	2.040.000	2.040.000
22-11-999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales (Escuela Quilquén)	-	-	200.000	200.000
22-11-999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales (Escuela Temulemu)	-	-	161.000	161.000
22-11-999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales (Escuela Las Lilas)	-	-	1.550.000	1.550.000
22-11-999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales (Escuela Aníñir)	-	-	123.000	123.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			8.363.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (Liceo Luis Durand)	973.000	973.000	973.000	-
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (Liceo Lucila Godoy)	1.050.000	1.050.000	1.050.000	-
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (Escuela Guacolda)	671.000	671.000	174.000	497.000
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (Escuela Emilia Romagna)	2.147.000	2.147.000	950.000	1.197.000
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (Escuela Republica de Israel)	2.114.000	2.114.000	2.040.000	74.000
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (Escuela Temulemu)	403.000	403.000	161.000	242.000
22-11-002	Cursos de Capacitación (Liceo Luis Durand)	-	1.200.000	438.000	762.000
21-03-004-001-001	Sueldos Asistentes de la Educación (Liceo Lucila Godoy)	54.722.000	54.722.000	704.000	54.018.000
21-03-004-001-001	Sueldos Asistentes de la Educación (Administración Central)	8.610.000	8.610.000	1.873.000	6.737.000



	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			8.363.000	
--	------------------------------------	--	--	-----------	--

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-11-999 Otros Servicios Técnicos y Profesionales (Integración- Establecimientos Educativos). Se requiere aumentar presupuesto para la contratación de pediatra y neurólogo para evaluaciones pediátricas y neurológicas alumnos Programa e Integración Escolar

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21-03-001 Honorarios a Suma Alzada (Integración- Establecimientos Educativos). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-11-002 Cursos de Capacitación (Integración- Liceo Luis Durand Durand). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

21-03-004-001-001 Sueldos Asistentes de la Educación (Integración- Liceo Lucila Godoy Alcayaga). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

21-03-004-001-001 Sueldos Asistentes de la Educación (Integración- Administración Central). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Jefe de Finanzas DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Educación N°08 por un monto de \$500.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°08**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (Escuela Anifir)	500.000	500.000	300.000	800.000
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza (Escuela Anifir)	500.000	952.023	200.000	1.152.023
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			500.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-09-999	Otros Arriendos (Escuela Anifir)	528.000	528.000	500.000	28.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			500.000	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-02-002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (SEP-Escuela Anifir). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de indumentaria deportiva para talleres.



22-04-002

Textos y Otros Materiales de Enseñanza (SEP-Escuela Aníñir). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de material pedagógico.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-09-999

Otros Arriendos (SEP-Escuela Aníñir). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Sergio Jara- Encargado Cementerio

Sr. Alcalde: Usted viene llegando de Santiago, ¿Se parece el Cementerio nuestro de Santiago?

Encargado Cementerio: Sola una diferencia de diez veces las hectáreas, 82 hectáreas, invulnerables, de hecho como anécdota cortita se terminó la actividad a las 20:00 horas y tengo a mi familia allá, le pedí permiso a una de las funcionarias que andaba acompañando la última y me dice, pero el Cementerio está cerrado y no pude visitar la tumba porque estaba cerrado.

Sr. Alcalde: ¿Cuál es la diferencia importante que usted vio allá?

Encargado Cementerio: A la pregunta de don Luis, mire, se sacó un acuerdo, 46 municipalidades acudieron al encuentro y el diagnóstico es que los problemas y algunas virtudes que tienen algunos cementerios son básicamente los mismos, el principal problema que tenemos es que el reglamento general de los cementerios que nos rige a todos los cementerios de Chile es del año 1970, por lo tanto, hay una distancia muy larga a las realidades de hoy día de los cementerios y lo otro es que hay cementerios grandes, por ejemplo el de Punta Arenas y Arica, son cementerios que se autofinancian y el cementerio general se autofinancia.

Hay cementerios en Chile que le prestan plata o le pasan la plata sobrante a las Municipalidades que corresponden y por ejemplo, Punta Arena tiene la dificultad de que como ellos son patrimonio histórico declarado, eso le trae más problemas, porque tienen exigencias de mantenimiento y también entonces entran en el mismo juego de las dificultades presupuestarias, pero en general todos tenemos problemas presupuestarios y por otro lado los problemas con los reglamentos.

Así que se llegó a un acuerdo de que vamos a tratar de hacer avances con la asociatividad para lograr acuerdos cada vez que se puedan ir solucionando, de hecho, pedirle a la Seremi la revisión del reglamento general de cementerios.

Sr. Alcalde: ¿Qué pasa con lo nuestro?, ¿Cuál es el tema que lo aqueja a usted?

Encargado Cementerio: La falta de espacio, ya que si no tenemos espacio, se termina el cementerio, de hecho me encontré con algunos colegas que tienen el cementerio ya terminado pero no cerrado, porque es lo mismo que nos pasaría aquí, ya que no tendríamos nuevos terrenos, pero tendríamos tumbas antiguas que todavía se pueden utilizar y eso además nos obligaría, pero rápidamente, a hacer cosas que ya están haciendo los otros cementerios, que son las reducciones y he pedido en dos oportunidades, las dos últimas veces que se han programado los nichos, de hacer nichos para reducciones y eso se podría vender y las personas pueden programar con tiempo, sacar a su fallecido, desocupar terreno y seguir ocupando en el cementerio antiguo. Eso lo vengo programando hace tiempo, pero todavía no se nos ha dado la situación, porque todavía no podemos sacar un bloque de nicho adicional y hoy día tenemos el problema de que también Secplan, yo encuentro que están muy agobiados porque ellos tienen un tiempo también para presentar el proyecto, por lo tanto, y de la realidad que ustedes vieron, hoy día hay dos sepultaciones más a continuación de esa que estaba solita, hoy día tenemos tres, lo que significa que hoy día ya no son 30, son 27 terrenos que nos quedan en una semana y media.

Sr. Alcalde: Por eso que yo estoy con la posición que usted tiene.

Sr. Concejala Iván Luengo Castillo: Yo estoy con la posición suya y en lo personal he ido al Cementerio y comparto lo que usted está proponiendo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En este momento no está en discusión que falta terreno, el apuro hoy día es definir dónde se va a localizar o cuál es el emplazamiento de los nichos y un número



importante de Concejales es de la opinión de que los nichos se instalen al otro lado de la vereda, hacia el norte y acá el señor Director opina que al fondo del terreno que estaría disponible y ese es el punto y lo que nos convoca y nos apura hoy día es definir dónde se va a localizar o dónde se va a emplazar ese nicho y por ahora lo que nosotros pedimos es que los nichos se emplacen de la vereda hacia el norte, siguiendo prácticamente la línea del nicho que ya se construyó con recursos municipales y que a la vereda se le ponga cerco.

Porque si el día de mañana se amplían las tumbas, las sepultaciones hacia el lado sur y esa vereda al medio, lo lógico sería, si queremos permitir que las familias de la Villa Alberto Levy y Nueva Esperanza sigan transitando en condiciones seguras, como lo están haciendo hoy día, a media porque no tienen cerco, pero por lo menos tienen pavimento e iluminación, por lo menos ponerle una reja o un cerco a ambos lados por un tema de seguridad. Indistintamente que al futuro se instalen nuevas tumbas al lado sur. Eso le pido yo.

Encargado Cementerio: Me alegro mucho que la señora Rossana haya aceptado que por la realidad de la falta de terreno vamos a ocupar finalmente el sector sur de la vereda, porque eso es inevitable. Nosotros nos reunimos con la señorita Ángela y con el arquitecto que está a cargo y creo que la mejor opción, don Luis, es la última proposición que hizo la señorita Ángela, que es poner al lado de los nichos en la vereda y continuar por el lado norte de la vereda, tal como lo está diciendo la señora Rossana, porque lo que va a abarcar ese bloque de nichos que están hoy día aceptados, 81 nichos, no es una superficie muy larga, no es un terreno muy amplio, entonces, para aliviar este problema de la vereda, porque tendríamos mucho más tiempo, yo le propuse a la señorita Ángela que, por el apuro que tiene ella, que lo presente como dice su proposición, porque no va a abarcar tanto donde sí había problemas de espacio, ni siquiera para los nichos, yo ya lo dije, o sea, esa decisión para tomarla en la totalidad del lado norte de la vereda es imposible, llegamos a una parte donde ya tenemos tumbas y que no queda ni siquiera espacio para construir los nichos y es así de clara la situación, nos falta espacio y no tenemos espacio para hacer esa decisión de seguir con los nichos en esa línea, por lo tanto, obligatoriamente, después de este nicho, hay que cruzar.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: No puedo dejar de referirme a otro tema que nos plantea don Sergio, que es el tema de las reducciones, es algo terrible pasar por eso y tiene un componente psicológico de desarraigo para las familias que se ven afectadas por este tipo de situaciones y yo le pediría como persona tratar de evitarlo lo más posible, porque de verdad pasar por un tema como las reducciones es terrible y no me gustaría que nadie de la Comuna se vea enfrentado a una situación así.

Encargado Cementerio: Yo eso lo he evitado durante nueve años y de hecho, la situación que yo planteo es una solución también desesperada, porque si se nos acaba el sector de la ex cancha, no tenemos acceso todavía a Chumay y las únicas personas que pueden sepultar son las de sepulturas antiguas, y no pueden sepultar porque hay un reglamento que nosotros tenemos que respetar que dice que no se puede sepultar a otra persona en el mismo lugar antes de diez años y segundo, tampoco se puede sepultar a una persona en una profundidad menor, a un metro treinta de profundidad, entonces esas dos cosas limitan a los deudos que tienen sepulturas antiguas, que puedan sepultar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo lamento que a estas alturas ya se estén buscando soluciones desesperadas, cuando ya no queda casi nada de terreno, o sea, yo insisto, si miramos para atrás, faltó gestión, debió existir esta urgencia que hay hoy día, hace varios años atrás, para agilizar las gestiones del terreno y la ampliación del cementerio y vuelvo a insistir que esto tiene que ser prioridad número uno hoy día en la cartera de proyectos que tiene la Municipalidad, el tema de la ampliación del cementerio en nuevo terreno y les vuelvo a reiterar la necesidad de que en esta Comuna exista un crematorio, porque todos nos vamos a morir y vamos a ir a parar ahí, y no va a haber terreno que soporte a la larga y ese terreno a la larga también va a ser insuficiente, entonces hoy día hay que ir pensando en soluciones alternativas.

Sr. Concejala Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me alegro que fue a Santiago y pudo ver otras realidades y una pregunta, ¿los nichos se han estado vendiendo?, ¿y cuánto es el valor que se están vendiendo los nichos?

Encargado Cementerio: El valor, son 10 UTM, son \$835.000 y solamente que ha ido incrementándose por la UTM y se paga al contado, y cada vez que se vende un nicho es cuando hay una sepultación, porque por la escasez también estamos en ese mismo plan, pero a las personas se les avisa con tiempo que, por ejemplo, tienen que juntar la plata, ahora, allí hay un detalle, por ejemplo, allá hablaban que el 56% de personas que no tienen para pagar y aquí en Traiguén no es tanto y yo les voy a decir por qué, porque gracias a Dios,



fijense que las personas, incluso, no ha ocurrido con las personas indigentes, que el Alcalde tiene la potestad de darle gratuidad y yo siempre espero al último minuto, porque me ha pasado en varias ocasiones viene un tío, viene viajando y ahí avisa que le va a comprar el terreno, o sea, a ese tipo de personas, que a lo mejor han estado en un hogar de ancianos a la última hora, hoy día, esto de la movilidad social está funcionando.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La última pregunta es la siguiente, nosotros tenemos problemas de terreno y la idea es instalar los nichos al otro lado de la vereda, consulta, hoy día nosotros legalmente no deberíamos tener, como lo dijo usted al principio, el acceso a personas, aunque lamentablemente Alberto Levy vive al otro lado, deberían ellos preocuparse fríamente, no es cierto, por dónde pasan, legalmente. Nosotros hemos tenido la buena voluntad como Municipio y como decía el colega el otro día, de que el Alcalde anterior y el mismo Alcalde ahora, también va a tener la disposición, se hizo la vereda para que pasaran dignamente, pero es que años atrás pasaban en el barro y oscuro, entonces si nosotros ampliamos hacia el lado izquierdo entrando por la Villa la Esperanza, si dobláramos con una vereda para allá y saliéramos por detrás, y esta vereda que tenemos existente hoy día, a futuro la dejáramos para el cementerio interno y cerráramos más allá.

Encargado Cementerio: Se va a dar automáticamente, mire, disculpe que voy a tocar un tema que el alcalde don Ricardo, antes de irse, a mí me preguntó, porque todo esto, y voy a contradecir un poquito los argumentos de la señora Rossana, yo a 10 días de haber llegado en el año 2017, hice un informe que el cementerio estaba colapsado, porque para el invierno no hay donde sepultar seco y para mí eso ya fue el primer shock, por lo tanto, la primera actividad que hizo el alcalde, que ni siquiera a mí me dijo, y él se fue a Santiago y consiguió en Bienes Nacionales el terreno, en el mismo año 2017 y lo que sí, no hubo pro actividad con respecto a cuándo usar ese espacio, pero todos sabemos la razón y no se aprobó, y no se puede aprobar porque el terreno no es nuestro, o sea, es una concesión, por lo tanto, ahí eso quedó suspendido. Cuando el alcalde se iba, a mí me preguntó, ¿y cuánto le va a quedar de terreno a don Luis? le dije, le queda para todo su periodo, porque nunca nos imaginamos, esa foto que yo traje, esa es de un drone del año pasado, y ahí ocupamos en el dibujo, el ingeniero que hizo ese trazo, nunca se nos había pasado por la mente que el cementerio terminaba en esa vereda, porque para nosotros, y yo lo dije, esa vereda se hizo solamente después que el Municipio se retractó de hacerla como un paso de servidumbre de dos villas, entonces, cuando se dijo, es una calle central del cementerio, ahí la aprobaron, y ahí se hizo. Entonces, lo que usted me está diciendo va a ser en forma natural y aquí están los nichos actuales, aquí es la proposición de hacer, al lado de la vereda, un bloque chiquitito y después hacer el resto por el lado norte de la vereda, entonces, después, como vamos a estar obligados, porque seguimos con la falta de terreno, se va a respetar los 30 metros al eje central del canal Chumay, y 25 metros, entonces usted cierra el cementerio, y usted después puede hacer una calle, de hecho, siempre se ha pensado que ahí hay que hacer arboleda, hay que hacer un parque, posterior a los 30 metros desde los nichos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Eso se inunda o no?

Encargado Cementerio: Mire, todo lo que se inundaba antes, de hecho, nosotros tenemos dos drenajes funcionando, y tenemos que hacer probablemente dos más, y tenemos que hacer un sifón de paso entre cada uno de los sifones, para que finalmente el saldo que quede de agua que sobre, nosotros la vamos a tener que colocar en el canal con un tratamiento con bacterias y con toda la tecnología que nos permita depurar el agua.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Consulta, ¿y por qué no se fomenta el uso o la venta de nichos bajándoles el precio?

Encargado Cementerio: Mire, lo que pasa es que la tumba es más caro, porque usted cuando sepulta, sepulta y paga tres derechos, derecho de uso perpetuo de la tierra doble, el derecho de construcción y el derecho de sepultación, eso sale \$512.000 hoy y falta agregar la construcción que cobran los maestros y vale entre \$1.500.000 y \$2.000.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Y una persona que inesperadamente se le muere un ser querido y tiene que sepultar inevitablemente y no tiene los recursos o anda en medio estrecho, ¿qué va a optar? ¿Lo más barato o lo más caro? Lo más barato, ¿por qué lo más barato? La tierra. ¿Y qué es lo escaso hoy día en el cementerio? El terreno. ¿Qué tenemos que hacer? Densificar, o sea, darle un adecuado uso al suelo,



densificando en altura a través de los nichos. ¿Y de qué manera se logra? Bajándole el precio, por lo tanto, soy partidaria de que se sigan construyendo nichos para optimizar el uso del suelo de ese sector y el día que tengamos el terreno disponible arriba, ahí se podrán hacer tumbas como se están haciendo hoy día.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Alcalde, yo quiero pedirle que si nos vamos a tomar una determinación respecto de esto, lo hablemos en la reunión que corresponda, porque quedan dos puntos en la tabla, personas que están esperando.

Los integrantes del Concejo Municipal acuerdan que la reunión se va a realizar el día martes 21 de Abril a las 17:00 horas.

Comité PMG

Ingresa a la sala de Concejo la Srta. Paula Concha Santis- Representante de Comité PMG

-Solicitud para Aprobación de Plan de Evacuación de la Municipalidad de Traiguén- Comité PMG

Representante de Comité PMG: Procede a dar lectura y explicar el siguiente Oficio N°19, enviado por Sra. Paula Concha Santis- Representante de Comité PMG. Fecha 17 de Abril de 2026

Junto con saludar, para la próxima sesión de concejo, de fecha 20 de abril de 2026, solicito ubicar en tabla y someter a acuerdo de concejo lo siguiente:

✓ Plan de Evacuación de la Municipalidad de Traiguén, como meta PMG Institucional.

Por la Cantidad de hojas, se enviará compendio de Planes de emergencia y evacuación por correo electrónico a todos los Sres/sras concejales.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Plan de Respuesta ante Emergencia y Evacuación de Personas en Centros de Trabajo, Municipalidad de Traiguén.**

Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres

Ingresa a la sala de concejo la Srta. Gabriela Paillama Raiman- Encargada Unidad Gestión de Riesgo de Desastres

-Presentación “Preparación Invierno 2026 Comuna de Traiguén”

Encargada Unidad Gestión de Riesgo de Desastres: Buenas tardes, en esta instancia yo vengo a presentarles a ustedes un pequeño resumen de cómo se está preparando la Municipalidad de Traiguén para poder enfrentar la temporada de invierno de este año 2026, entendiéndose de que se vienen tiempos complicados, ya a través de la alerta de Senapred nos han arrojado de que vienen intensas lluvias a contar del 15 de Mayo, empiezan las lluvias, donde van a ser intensas y de duración prolongada y en el segundo semestre la llamada, el fenómeno niño godzilla, entonces, en virtud de esto yo elaboré esta presentación para poder presentarles a ustedes los puntos críticos y para que conozcan las capacidades comunales que tenemos nosotros para poder enfrentar la emergencia y dónde están la cantidad de albergues y por último, la medida preventiva que estamos realizando. Obviamente también hacerle mención sobre los canales de



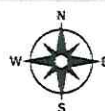
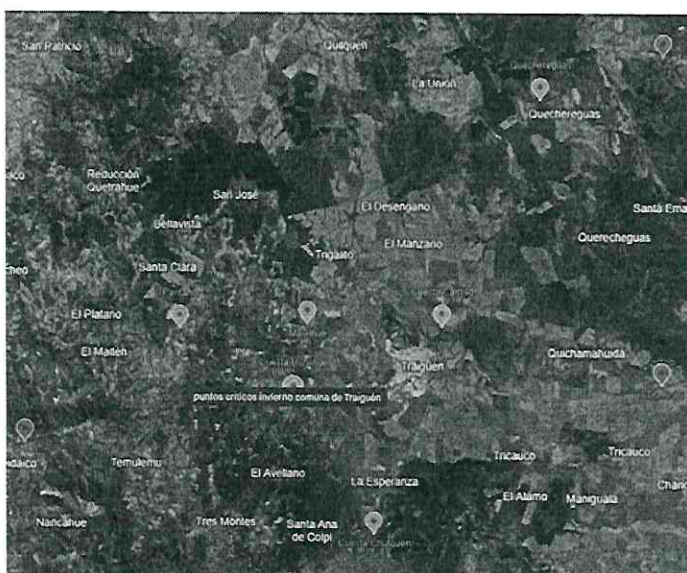
emergencia, las cuales también van a estar dentro de la presentación. Procede a realizar la siguiente presentación

PREPARACIÓN INVIERNO 2026

Unidad Gestión del Riesgo de
Desastres



PUNTOS CRITICOS RURAL



VICTIMA	CAUSA	Nivel de riesgo
Indígena	Insuconformación por deterioro de cultura	Alto
Político	Alineamiento de intereses/político personal	Alto
Religioso	Alineamiento de intereses/político personal	Alto
Cuerpo Armado	Desarrollo/político personal	Alto
Cuerpo Civilizado	Desarrollo/político personal	Alto
Cuerpo Cuartel	Insuconformación de comando	Alto
Quechacocheado	Alineamiento de intereses/político personal	Alto
Arural	Insuconformación por deterioro de cultura	Alto
Bata PIS	Insuconformación de Comandante	Alto

PUNTOS CRITICOS URBANO

[illegible]

CAPACIDADES COMUNALES

RECURSOS O CAPACIDADES	ESTADO	CANTIDAD	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	TEMP
Funcionarios Municipales	Variable	8	General Pinto 668	Al II
Funcionarios de la UGRD	Variable	2	Bulnes 736	Al II
Bodega de Acopio	Operacional	1	Coronel Urrutia S/N	Perr
Ambulancias	Operacional	3	21 de Mayo 751	Perr
Grupos Electrógenos	Operacional	1	General Pinto 668	Perr
Estanques de aguas	Operacional	3	Coronel Urrutia S/N	Perr
Maquinaria Pesada	Operacional	1	General Pinto 668	Perr
Camión Alza Hombres	Operacional	1	General Pinto 668	Perr

ALBERGUES

Nº	NOMBRE DE ALBERGUES	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	UB
1	Internado Liceo Lucila Godoy Alcayaga	Establecimiento Educativo	General C
2	Casa de Acogida	Municipal	
CAPACIDAD TOTAL DE PERSONAS ALBERGADAS A NIVEL COMUNAL			

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a prevención.
- Monitoreo permanente de amenazas y puntos críticos.
- Revisión y limpieza de sifones.
- Revisión de infraestructura crítica.
- Realización de podas en coordinación con Frontel.
- Bomberos: Voluntarios Preparados primeros en la línea de toda la Unidad.
- Carabineros: Despliegue territorial en toda la comuna, conectividad rural.
- Frontel: Monitoreo del viento, Plan Robustecidos de contingencia, canales de comunicación.
- Hospital: Campañas preventivas de vacunación y enfermedades respiratorias.

TEMPORADA DE INVIERNO

La Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, le invita a tomar las siguientes medidas en esta temporada de invierno

Prevención en el hogar

- Revisar techumbres y canalones
- Limpieza y mantenimiento en buen estado calderas, cocinas a leña y combustibles secos
- Evitar filtraciones y humedad

Seguridad ante Lluvias y Vientos

- Informarse por canales oficiales
- Tomar precauciones de seguridad
- Alejar de árboles o estructuras inestables

Calefacción segura

- Verificar su hogar
- No usar braseros en espacios cerrados
- Revisar estufas y enchufes

Salud

- Vacunarse contra la influenza
- Abrigarse al salir de su casa

KIT de Emergencia

- Linterna y pilas
- Agua potable
- Alimentos no perechibles
- Botiquín

¡Prevenir es tarea de Todos!



CONTACTO DE EMERGENCIA

	Ambulancia	131
	Bomberos	132 452861127
	Carabineros	133 452466482
	Policía de Investigaciones	134 982191677
	Central Comunal de Televigilancia Municipal	452885553 +56991985639
	Aguas Araucanía	600 200 45 45
	Frontel	600 401 20 21



CONTÁCTANOS
+569 89117452
452887539 - 452887540
Bulnes # 736, Traiguén

Algunas intervenciones relevantes

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Cómo, cómo le vamos a dar a conocer a la comunidad?

Encargada Unidad Gestión de Riesgo de Desastres: Dentro de la primera medida que tengo sobre la planificación y la coordinación de ejecución de actividad preventiva, está lo que son reuniones, lo que son las radios, los canales de comunicación de la Municipalidad, y salidas con la Junta de Vecinos, también con los Establecimientos Educativos, está todo programado, está todo ejecutado al respecto, y pensado para eso.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros hemos participado en Junta de Vecinos y hemos solicitado las vías de evacuación de los sectores, ¿Lo tiene usted considerado también?

Encargada Unidad Gestión de Riesgo de Desastres: Mire, lo que pasa es que está plasmado en el Plan de Emergencias una evacuación que es más general y la verdad es que nosotros tenemos un año, y ya me he propuesto tener reuniones con toda la gente y hemos empezado a trabajar con pequeñas localidades, para poder hacer planes pequeños en sectores para participar con la Junta de Vecinos.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: De hecho, eso lo pedimos el año pasado, después del incendio y ya ha pasado más de un año y no hemos tenido ninguna respuesta.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Gabriela, gracias por la presentación, creo que estamos un poquitito bajos en la difusión de este Plan, y creo que es lo fundamental. Ahora, considerar que en Aguas Araucanía y en Frontel, existen números de centrales y existe la posibilidad que aparte de los números institucionales que todos conocemos, ¿puedan ellos tener una red local, sobre todo en los periodos de emergencia?, porque llamar a un número 600, cuando tú estás en una emergencia, es poco operativo, por eso, usted podrá hablar con esas empresas y ver que habiliten un teléfono de contacto más directo.

Encargada Unidad Gestión de Riesgo de Desastres: Se habló en la reunión de la semana pasada respecto de ello y, Frontel dio 6 números de teléfono, que también los voy a incluir dentro de todas sus canales que tienen ellos también, pero no hay ninguno local.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Llegaron nuevas ambulancias?

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Llegaron nuevas ambulancias, pero es un reemplazo, o sea, seguimos con la misma cantidad de ambulancias y es una renovación, no es ampliación de flota.

Encargada Unidad Gestión de Riesgo de Desastres: Lo otro, es que la Municipalidad como Comuna cuenta con dos Planes, que son los Planes de Reducción de Riesgos de Desastres que están en la página de transparencia de la Municipalidad, y el Plan de Emergencia y nosotros vamos a hacer la bajada, ya tenemos como Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres con mi colega planificado ya las rutas donde vamos a trabajar para poder difundirlo, es un trabajo largo, pero tenemos toda la energía para trabajar y darle difusión.

Se levanta la Sesión, siendo las 14:10 Hrs



ISAIAS HUAQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL